



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

*PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL DEL
HOMBRE HACIA SU MUJER*

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

P R E S E N T A:

HILDA ALICIA RUIZ ZUÑIGA

DIRECTORA DE LA TESINA:

MTRA: BLANCA ELENA MANCILLA GOMEZ



Ciudad Universitaria, D.F.

Junio, 2009



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág.
RESUMEN	1
INTRODUCCION	2
CAPITULO 1 VIOLENCIA	6
1.1 Características de la violencia	8
1.1.1 La Violencia no es natural	8
1.1.2 La violencia es dirigida e intencional	11
1.1.3. La violencia se basa en abuso de poder	11
1. 2 Tipos de violencia	11
1.2.1. Violencia verbal	12
1.2.2. Violencia psicológica emocional	12
1.2.3. Violencia económica	12
1.2.4. Violencia física	13
1.2.5. Violencia sexual	13
1.2.6 Violencia de género	14
1.2.7 Violencia intrafamiliar	15
1.2.8 Violencia en las relaciones de pareja	18
1.3 Violencia psicológica o emocional	22
1.3.1 El control	24
1.3.2 El aislamiento	24
1.3.3 Los celos patológicos	24
1.3.4 El acoso	24
1.3.5 La otra estrategia	24
1.3.6 La denigración	24
1.3.7 Las descalificaciones	25
1.3.8 Las humillaciones	25
1.3.9 La violencia psicológica	25
1.3.10 Los actos de intimidación	25
1.3.11 La indiferencia	25

CAPITULO 2 GÉNERO	27
2.1 Estudios de género	27
2.2. El origen del género en la sociedad	29
2.3 ¿Por qué es importante la perspectiva de género?	30
2.4 Género en español	32
2.5 Categoría de género	33
2.6 La asignación de género	33
2.7 La identidad de género	33
2.8 El papel de género	34
2.9 La perspectiva de género	35
2.10 El aprendizaje de género	
CAPITULO 3 VIOLENCIA MASCULINA EN LA PAREJA	38
3.1 El modelo masculino tradicional	41
3.1.1 Restricción emocional	42
3.1.2 Obsesión por los logros y el éxito	42
3.2 El modelo masculino tradicional es peligro para la salud	42
3.2.1 La agresividad y la competitividad	42
3.2.2 La inexpresividad emocional	43
3.2.3. Asumir los roles tradicionales de sostén y jefe del hogar	43
3.2.4 El rol masculino tradicional	43
3.2.5 La dificultad para pedir ayuda	43
3.2.6 Identidad masculina	43
3.3 El hombre duro y el hombre inmaduro	46
3.3.1 El hombre duro	47
3.3.2 El hombre inmaduro	47
3.4 El hombre golpeador	48
3.5 Abuso emocional	49
3.6 Sexualidad masculina y violencia	50

CAPITULO 4 TEORIAS Y MODELOS DE LA VIOLENCIA	53
4.1 Teoría cognitiva social del aprendizaje	53
4.2 Enfoque Ecológico	55
4. 2.1 Macrosistema	56
4. 2.2 Exosistema	56
4.2.3 Microsistema	57
4.2.4 Sistema Individual	57
4.2.4.1 Dimensión cognoscitiva	57
4.2.4.2 Dimensión conductual	58
4.2.4.3 Dimisión psicodinámica	58
4.2.4.4 Dimensión interaccional	59
4.3 Prevención de violencia psicoemocional	59
4.4 Concepto de prevención	61
4.4.1 Prevención primaria	61
4.4.2 Prevención secundaria	61
4.4.3 Prevención terciaria	61
4.4.4. Prevención por medio de la Comunicación en la Pareja	62
4.5 Modelo Biomédico	66
4.5.1 Prevención primaria	67
4.5.2 Prevención secundaria	68
4.5.3 Prevención terciaria	68
CAPITULO 5 PROPUESTA	69
5.1 Justificación	69
5.2 Taller para la prevención de la violencia psicoemocional del hombre hacia su mujer	71
Primera sesión	73
Segunda sesión	75
Tercera sesión	77
Cuarta sesión	79
Quinta sesión	81

CONCLUSIONES

83

REFERENCIAS

87

RESUMEN

La violencia ha traspasado los límites de la cultura, la clase social, la religión, la edad, nivel de educación, de la raza, etc., y es que casi todas las mujeres están expuestas a lo largo de su ciclo de vida, a determinadas formas de violencia, que cada cultura ha invisibilizado mediante la incorporación de la cotidianidad.

El taller que se propone tiene como objetivo prevenir la violencia psicoemocional mediante estrategias cognitivas conductuales y la detección temprana de los malos tratos. Para lograr este fin se plantean cinco sesiones, en donde se creará una situación proactiva, para promover la equidad de género, prevención de la salud, el autoconocimiento, la reflexión y así construir relaciones de convivencia, respeto y desarrollo entre la pareja como una práctica de vida.

Palabras clave: violencia, psicoemocional, prevención,

INTRODUCCION

La violencia ejercida contra la mujer es un fenómeno universal que persiste en todos los países del mundo. Las víctimas de dicha violencia conocen con frecuencia bien a sus autores. La violencia “doméstica” infligida por el marido o la pareja, en particular continúa siendo terriblemente común y es aceptada como “normal” en demasiadas sociedades del mundo. OMS, (2007)

Hacia fines del siglo XIX, factores como la industrialización, la urbanización y la inmigración contribuían a la emergencia de nuevos problemas sociales, a la intensificación de los ya existentes y a nuevas formas de conciencia pública, acerca de ellos. La incipiente difusión de pensadores liberales contribuía a la emergencia de sentimientos de responsabilidad social. También nacía el movimiento feminista que, desde el comienzo impulsó iniciativas en el orden de las reformas sociales. Corsi, J. (1994:1)

Hasta hace pocos años el problema de violencia, no había sido estudiado, por tratarse de un fenómeno oculto, y aquellos que la vivían, no recibían ningún tipo de atención, tampoco preocupaba a los servicios de la salud, asistencia social y legal. Sin embargo, en la última década este problema social empezó a cobrar visibilidad gracias a los movimientos sociales a favor de los derechos de las víctimas.

A partir de esta visión, el tema de la violencia se ha incluido en las agendas de la discusión internacional como en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de la Organización de Naciones Unidas, ONU (1995), incluyó señalando a la violencia doméstica o familiar como un problema de salud pública que limita el desarrollo social y económico de las sociedades.

Anteriormente, la mayoría de los gobiernos responsables de la formulación de políticas consideraba la violencia contra la mujer como un problema social de importancia relativamente menor, sobre todo en lo que se refiere a la violencia “doméstica” infligida por el marido o la pareja. Sin embargo desde los años 90s, los esfuerzos emprendidos por las organizaciones de mujeres, los y las expertos y algunos gobiernos comprometidos con esta cuestión han supuesto una profunda transformación de la sensibilización pública con respecto a este problema. Así pues, actualmente es una cuestión ampliamente reconocida que dicha violencia constituye un grave problema de derechos humanos y salud pública que afecta a todos los sectores de la sociedad. Investigaciones internacionales que se han llevado a cabo, la violencia contra la mujer

es un problema mucho más grave y generalizado de lo que se había sospechado hasta el momento. En estudios realizados antes del año 1999 en 35 países, se comprobó que entre el 10% y el 52% de las mujeres había sufrido maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida y entre el 10% y el 30% había sido víctima de violencia sexual por parte de su pareja. Asimismo a medida que fue creciendo el volumen de resultados de los estudios, se puso de manifiesto que los niveles de violencia variaban considerablemente de un entorno a otro tanto entre los distintos países como de cada país. Además de investigar la prevalencia de la violencia se prestó cada vez más atención a sus consecuencias para la salud. OMS, 2008.

A principios de los noventa en nuestro país México, se empezó estudiar las diferentes formas de expresión de la violencia doméstica o familiar, de entonces a la fecha se ha logrado reconocerla como un grave problema social. Actualmente en México, sufren violencia el 67% de mujeres mayores de 15 años. De acuerdo con las estadísticas, México gasta entre 113 y 150 mil millones de pesos en atender las consecuencias de la violencia en contra de las mujeres. Hasta ahora sólo nueve estados del país tienen una ley que regula y atiende la violencia contra las mujeres. En informes recientes, el Inmujeres, (2008) advierte que en México se reciben 15 llamadas cada 60 minutos de una mujer víctima de violencia.

Por lo que respecta al maltrato psicológico, aún sin violencia física provoca graves consecuencias desde el punto de vista del equilibrio emocional, el abuso psicológico, es más difícil de identificar y de probar, provocando daños psicológicos irreversibles, pues existe un alto riesgo de perpetuación de conductas lesivas, desintegración familiar, violencia social e improductividad. Actualmente se informa, 4 de cada 10 mujeres mayores de 15 años reciben por parte de su esposo o pareja humillaciones, insultos, desprecios e intimidaciones. Inmujeres, (2008)

Las consecuencias de la violencia psicoemocional contra la mujer son tan graves ocasionando en su persona, baja estima, depresión, aislamiento, temor, vergüenza, culpa, confusión, inseguridad o dependencia, y aprender aceptar la violencia en las relaciones, que repercuten en la educación de sus hijos, en la familia, en la comunidad, por ello es de vital importancia, tratar de disminuir y prevenir cualquier tipo

de violencia, todas las personas tienen derecho a ser respetadas y vivir libres de cualquier acto que atente su integridad. Inmujeres, (2008).

El objetivo de este trabajo es coadyuvar el trato igualitario de las mujeres en su nueva visión de género, es importante mencionar el papel que juega la comunicación entre los miembros de una familia que puede y debe desempeñar para fomentar el cambio de actitudes en cuanto a los símbolos culturales, conceptos normativos, patrones institucionales y roles tradicionalmente asignados y asumidos por hombres y mujeres.

En México, sobre todo en los últimos años, se han implementado una serie de acciones para atender la problemática de la violencia. Estas acciones han provenido de los sectores públicos y privado, así como de organismos no gubernamentales y abarcan aspectos relacionados con lo legislativo, el cuidado de la salud, la atención psicológica y la protección de las personas que viven violencia. A nivel legislativo se han instituido diversas normatividades orientadas a proteger y solucionar este tipo de fenómeno, por lo tanto de aquí la importancia del presente trabajo, el proponer una opción de solución preventiva ante la magnitud del problema de la violencia psicológica del hombre hacia la mujer.

En la actualidad, en nuestro país México, en su Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tutela garantías y derechos específicos que se refieren a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y al establecimiento de condiciones para el desarrollo y desenvolvimiento de los individuos, las familias, las comunidades y los pueblos indígenas. De este contexto, se establece el derecho a la protección a la salud y la plena igualdad jurídica de los hombres y las mujeres. No obstante, subsisten aún profundas inequidades entre ellos, que propician situaciones de maltrato y violencia hacia los miembros más débiles (en función del sexo, la edad y la condición física) que manifiestan cotidianamente. Inmujeres, (2008).

El 8 de marzo de 2001, se creó como un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), con personalidad jurídica patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, fines y objetivos.

Consciente de la situación, el Gobierno Federal decretó el pasado 1 de febrero de 2007, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) tendrá a bien junto con las autoridades competentes a su aplicación, el de prevención, atenderla, erradicarla y sancionarla.

El presente trabajo está compuesto por cinco capítulos. En el primer capítulo se aborda el tema de la violencia y las distintas características y ciclos que adopta, como una repercusión de la vida social que afecta en especial a las mujeres.

En el segundo capítulo hace referencia de género, y los factores que están implicados y que constituyen los estudios de género, desde esta perspectiva que se ha ido construyendo en base a las aportaciones de científicos y científicos sociales feministas.

En el tercer capítulo se habla de la violencia masculina en la pareja, hace referencia al empleo de abuso de poder, como un método para resolver conflictos interpersonales.

En el cuarto capítulo se aborda las teorías y modelos de la violencia en donde se habla de las diferentes disciplinas, que nos permiten obtener una aproximación explicativa de las causas de la violencia y su prevención.

En el quinto capítulo se presentan, conclusiones, reflexiones que resultaron de este trabajo, y finalmente se propone un taller para la prevención de la violencia psicoemocional del hombre hacia su mujer, en cinco sesiones dirigido a parejas próximas a casarse

1. VIOLENCIA

En México, al igual que en otros países del mundo, la violencia es un problema social de gran impacto que nos afecta a todos directa o indirectamente, ya que atraviesa las fronteras raciales, de edad, religiosas, educativas y socioeconómicas

La violencia es un fenómeno que cuestiona a todos y a todas, y frente a ella los supuestos que existen para hombres y mujeres son distintas. Así, a partir de la diferencia de género, se ha construido un ejercicio determinado del poder que coloca a la mujer como objeto de sumisión y violencia. Pero no sólo las mujeres sufren la violencia, también los niños y las niñas, los ancianos y las ancianas, los mismos hombres, es decir, todos en algún momento de nuestra vida hemos sido receptores o generadores de la violencia, lo que ha ocasionado que existan consecuencias, no sólo a nivel individual, sino que se extienden al ámbito familiar y social. Inmujeres, Proevi (2002-2005:p.12).

Un sistema social como el nuestro, que define patrones de relación y comportamiento dispares, que encasilla y califica a las personas según su sexo, su clase social, el ejercicio de su sexualidad y otras diferencias, lejos de promover la salud y el bienestar, genera violencia y disminuye la calidad de vida de muchas personas.

La violencia es un fenómeno complejo que no podemos atribuir a una sola causa, pues en él intervienen múltiples factores socioeconómicos, personales, sociales, culturales, de género, etc. Por lo tanto, buscar las soluciones a este complejo problema no es responsabilidad exclusiva de las instituciones sociales, sino de todos los miembros de la sociedad.

Esta responsabilidad hace necesario que los hombres y mujeres jóvenes reflexionemos sobre nuestro papel en la vida social, que aprendamos a identificar nuestras actitudes y comportamientos violentos, y que nos atrevamos a cuestionar la forma en que la violencia está presente en nuestras relaciones con la familia, amigos, pareja, compañeros, con otros hombres y mujeres jóvenes, etc., con el fin de buscar y crear otras maneras de relacionarnos con los demás que nos permitan vivir de una forma más humana, placentera y equitativa.

En 1992, la Comisión de las Naciones Unidas sobre la condición de la Mujer (ONU, 1992) produce una declaración sobre la violencia hacia ella adoptada en 1993, ofreciendo por primera vez una definición sobre el abuso de género:

Todo acto de violencia de género que resulte o puede resultar el daño, sufrimiento físico, sexual, psicológica de la mujer, incluyendo la amenaza de dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, a tanto en la vida pública como privada.

En esta se incluye también, el maltrato, el abuso sexual de niñas, la violencia relacionada con la dote, la violencia marital, la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales lesivas para la mujer.

Para Corsi J. (2003, p:11) se remite, a la raíz etimológica del término violencia al concepto de fuerza y se relaciona con verbos tales como violenta, violar, forzar. A partir de la primera aproximación semántica podemos decir que la violencia implica siempre el uso de la fuerza para producir un daño. En un sentido amplio, puede hablarse de violencia psicoemocional, violencia política, de violencia económica, de violencia social, etc. En todos casos, el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder.

La violencia se define como un acto intencional, que puede ser único o recurrente y cíclico, dirigido a dominar, controlar, agredir o lastimar a otra persona por medio la fuerza ya sea físico, verbal, psicológica, sexual o económica, Casi siempre es ejercida por las personas de mayor jerarquía, es decir las que tienen el poder en una relación, como: el padre y/o la madre sobre los hijos, los jefes sobre los empleados, los hombres sobre las mujeres, los hombres sobre otros hombres, y las mujeres sobre otras mujeres pero también se puede ejercer sobre objetos, animales o contra el propio individuo. Corsi, J. (1994).

Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de cierto desequilibrio de poder, que puede esta definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación. En la familia los dos ejes de desequilibrio de poder están dados por la jerarquía y por la edad. Refiere Corsi, J. (op.cit) y explica que cualquier miembro de la familia, independientemente de su raza, sexo y edad, puede ser agente o víctima de la relación abusiva y añade que cifras estadísticas reportan que son la mujeres y los

niños las víctimas más comunes de este abuso, se estima que alrededor del 50% de las familias sufren o han sufrido alguna forma de violencia.

A partir de esta definición, se enumeran algunas de las formas más comunes que adopta la violencia interpersonal, entidad como uso de fuerza y poder. La violencia es un acto que, ya sea que se dé una sola vez o se repita sistemáticamente, puede ocasionar daños irreversibles tanto a la víctima como a quien la ejerce. Implica siempre un abuso del poder mediante el empleo de la fuerza, ya sea física, psicológica, económica o política y, por ende, supone la dominación de unos y la subordinación de otros.

1.1 Características de la Violencia

Es importante, conocer las características de la violencia:

1.1.1 La violencia no es natural. La violencia es un fenómeno social, sin embargo en muchas ocasiones se pretende justificar como algo natural diciendo que los seres humanos “somos violentos por naturaleza”, que “siempre han existido las guerras”, etc., por lo que resulta necesario distinguir la agresividad, que sucede de manera natural, por nuestra herencia genética, de la violencia, que es provocada socialmente por las relaciones de dominación y subordinación entre los seres humanos. Corsi, J. (1994)

Cuando nos referimos al término, conflicto, que alude a factores que se oponen entre sí, puede referir a contrastes intra o interpersonales.

Los conflictos interpersonales, son uno de los resultados posibles de la interacción social, como expresión de la diferencia de intereses, deseos y valores de quienes participan en ella. Por lo que podemos señalar, que conflicto, podría decirse, es un factor participante en cualquier agrupamiento humano, numerosos autores han manifestado que el conflicto es un factor de crecimiento, en tanto su resolución implica un trabajo orientado a la obtención de un nuevo equilibrio más estable que el anterior.

Los conflictos interpersonales, suelen traducirse en situaciones de confrontaciones, de competencia, de queja, de lucha, de disputa y de resolución a favor de una u otra parte, se relacionan con nociones tal como la autoridad, el poder, la aptitud, la capacidad, la habilidad, etcétera.

La familia, es un medio especialmente propicio para la emergencia de conflictos entre los miembros. A partir de los años 70, investigadores sociales comenzaron a revisar el concepto de conflicto familiar como sinónimo de anormalidad, destacando que el conflicto puede expresarse bajo formas muy distintas, siendo la resolución violenta una entre ellas.

Cabe hacer mención que la agresividad, es un término, dentro del vocabulario de la psicología, para dar cuenta de la capacidad humana para oponer resistencia, a las influencias del medio. Lolás F, (mencionado por Corsi 2003 p:3) ha definido la agresividad de la siguiente manera: agresividad, es un constructor teórico en el que cabe distinguir tres dimensiones:

- a) Una dimensión conductual, en el sentido la que llamamos agresión
- b) Una dimensión fisiológica, en el sentido de concomitantes viscerales y autonómicos que forma parte de estados afectivos
- c) Una dimensión vivencial o subjetiva, que califica la experiencia del sujeto a la que llamaremos hostilidad.

En relación a la agresividad humana, existe una vieja discusión sostenida por etólogos, psicólogos y antropólogos, en torno de que si los seres humanos son genética y instintivamente agresivos, las posturas instintivistas defienden la tesis de que nacemos con un componente de agresividad innata. Algo así como un “instinto agresivo” Montagu, A (1998), quien también señala que la herencia sólo suministra potencialidad, el resultado específico estará determinado por las décadas experiencias cotidianas y hace la diferencia entre agresividad animal, que esta vinculada a configuraciones instintivas específicas, tales como la defensa del territorio, la autoconservación o la reproducción de la especie y la agresividad humana, que esta modelada esencialmente por el entorno en el cual se desarrolla cada persona. Lo que en los animales es una conducta establecida ante determinados estímulos ambientales, en el ser humano es una potencialidad que puede adoptar diferentes formas, de acuerdo a las circunstancias específicas de cada hombre o cada mujer.

Corsi, J. (1994), considera que la agresividad es un término que en psicología se adopta como la capacidad humana para oponer resistencia o sobrevivir a las amenazas del entorno incluso se le define como un instinto, “el instinto de sobrevivencia”, es decir, como algo hereditario. Sin embargo, Montagu A (op.cit.), quien señala que la herencia sólo suministra la potencialidad de la agresividad; el resultado específico estará determinado por experiencias cotidianas”, o sea que su

manifestación adquirirá sentido y límites de acuerdo con las circunstancias específicas de cada persona, grupo y sociedad. Así, la agresividad humana es necesaria para vencer los obstáculos que el entorno presenta, por lo que una persona emprendedora que lucha por conseguir los objetivos que se ha trazado en su proyecto de vida, que sortea las dificultades y sigue avanzando, puede ser definida como agresiva, no como una persona violenta.

En este sentido se considera la agresividad humana como una potencialidad, como una fuerza que hace que nos movamos y respondamos a nuestro medio, por ejemplo en una competencia, en un proyecto, cuando tenemos la fuerza para terminar una actividad o ganar un partido, o para responder ante una situación de riesgo en nuestra vida diaria, etc.

Respecto al término agresión, es la conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son diversas: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. Dado que la conducta es comunicación, lo esencial de la agresión, es que comunica un significado agresivo, tiene un origen (agresor) y un destino (agredido), siempre existe una direccionalidad en la conducta agresiva. La agresión para Baron y Richardson (1994) <es cualquier tipo de conducta que tiene la meta de lesionar o dañar a otro ser viviente quien se ve motivado a evitar tal tratamiento.> (citado por Garcia, S. y Ramos, L. (1998:p:26).

Ahora bien, entre el instinto de sobrevivencia o de agresividad que los seres humanos poseemos, y la violencia, existen historias personales y construcciones sociales que resuelven aquel impulso natural y lo transforman en este terrible fenómeno que parece acrecentarse día a día en la vida de las sociedades, quizá porque la mayoría de los seres humanos hemos sido incapaces de aprender a resolver nuestros conflictos y diferencias de manera no violenta, básicamente porque reproducimos, sin someterlas a la crítica, órdenes sociales que siguen fomentando o propiciando el abuso del poder, la injusticia y la inequidad. Por lo tanto, se considera a la violencia como una construcción social, no como un fenómeno natural, y se asume que es posible reflexionar sobre los contextos en que se expresa y se ejerce, y en consecuencia actuar para eliminarla de nuestras relaciones personales y sociales. Corsi, J. (comp. 2003)

1.1.2 La violencia es dirigida e intencional. La violencia es intencional porque un insulto, un golpe, una mirada o una palabra, para que sean considerados como actos violentos deben tener la intención consciente o inconsciente de dañar.

Además, es dirigida porque no se violenta indiscriminadamente, ni de la misma manera en todos los casos, sino que existe una “selección” de la víctima. Aquí lo importante es reflexionar en que muchas veces se elige violentar a las personas más cercanas, con quienes existe un lazo afectivo (la familia, la pareja, los compañeros de trabajo, etc.), y que casi siempre se ejerce contra la persona que parece o es más débil, o contra quien se considera vulnerable o incapaz de defenderse. Corsi, J. (op.cit)

1.1.3 La Violencia se basa en un abuso del poder La principal característica de la violencia es el abuso del poder, mediante el empleo de la fuerza o superioridad de unos con el objetivo de someter los demás, particularmente contra individuos o grupos que tienen menos poder (por ejemplo los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas adultas mayores), sin embargo, según Foucault M.(citado por Corsi op.cit), “el poder circula”, no es algo que sólo algunas personas posean, y por lo tanto todos y todas en algún momento tenemos y ejercemos poder.

Es fundamental reconocer que el poder y su abuso es la principal característica o fuente de la violencia, porque es muy probable que nosotros mismos, en nuestra vida cotidiana, lo estemos utilizando y abusando de él para imponer nuestra voluntad sobre otras personas o grupos, para ser quien toma las decisiones, quien aprueba las cosas, quien tiene la última palabra, quien es el o la más fuerte, con lo cual estaremos permeando con violencia las relaciones que establecemos en los ámbitos sociales donde nos movemos, en nuestra familia, con nuestros grupos de amigos, compañeros, subordinados, etc.

1.2. Tipos de Violencia.

Durante varios años al pensar en violencia únicamente se hacía referencia a la física actualmente, se sabe que los daños de la violencia psicológica pueden ser aún más severos. En este apartado se revisará brevemente, las formas de violencia que reciben tanto las mujeres que están situación de violencia doméstica como los hombres que ejercen el maltrato. La violencia se ejerce de diferentes maneras, desde una ofensa verbal hasta el homicidio. En términos generales, existen cinco tipos de violencia: verbal, emocional, económica, física y sexual. Es importante aclarar que estas diferentes manifestaciones de la violencia no son mutuamente excluyentes, es decir, que se pueden ejercer al mismo tiempo en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, tanto en los espacios públicos como en los privados.

1.2.1 Violencia verbal. Incluye los insultos, los gritos, las palabras hirientes u ofensivas, las descalificaciones, las humillaciones, las amenazas, los piropos que causen molestia, este tipo de violencia disminuye el valor de la persona y causa gran inseguridad en sus propias habilidades y en su valor como ser humano. Torres, M. (2001).

1.2.2. Violencia Psicológica o Emocional. La noción de violencia psicológica es relativamente reciente, Cuando se habla de violencia lo primero que viene a la mente es el maltrato físico, sin embargo, la violencia también puede ser psicoemocional. Este tipo de violencia, cuya frecuencia es muy alta, es la más difícil de identificar porque, a diferencia de la violencia física, no deja huellas en el cuerpo sino en el ser interno de la persona, de ahí su peligrosidad. Cuando se ejerce violencia psicológica se produce un daño en la esfera emocional y el derecho que se vulnera es el de la integridad psíquica. En la violencia psicológica, sólo la víctima puede referir sus sensaciones y malestares, confusión, incertidumbre, humillación, burla, ofensa, duda sobre sus propias capacidades. La violencia emocional se ejerce a través de palabras, gritos, gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio y chantajes, que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a la persona violentada, y aunque aparentemente no dañan, lo hacen profundamente, destrozando la autoestima y la estabilidad emocional de la víctima. La mujer sometida a este tipo de violencia sufre una progresiva debilitación psicológica presentando cuadros depresivos que pueden orillarla al suicidio. (Corsi, J. 1994, Torres, M. 2001).

1.2.3 Violencia económica. Es una de las prácticas más sutiles de la violencia, que consiste en el control o restricción del dinero o de los bienes materiales como forma de dominación o castigo. En innumerables ocasiones, cuando la mujer está en situación de violencia doméstica, independientemente de su estrato social, económico y/o académico, dependen económicamente, ya sea porque el marido les ha prohibido trabajar, porque el administra todos los recursos, incluso los de ella, etc, con la cual la mujer queda vulnerable y dependiente y expuesta a padecer maltratos por parte de su pareja, Así ejerce violencia económica quien utiliza sus propios medios para controlar y someter a los demás, así como el que se apropia de los bienes de la otra persona. (Corsi, J.1994, Torres, M. 2001).

1.2.4 Violencia física. Es la más evidente, la que se manifiesta de manera patente, son aquellos actos que dañan el cuerpo y la salud física: los empujones, bofetadas, puñetazos, puntapiés y los golpes con objetos. Este tipo de violencia muchas veces deja cicatrices, enfermedades que duran toda la vida, o lesiones leves o severas que

incluso pueden causar la muerte y puede hacerse de dos maneras: Una, limitando sus movimientos de diversas formas (encerrarla, limitar sus espacios físicos, sociales, porque la mujer se siente avergonzada por las lesiones que presenta en su cara (moretones) por lo que limita su contacto social y familiar, con esto también limita el espacio intelectual, ya que la no tener comunicación con alguien más, no puede procesar su experiencia de ayuda o el apoyo necesarios. La otra forma que tiene impacto directo sobre el cuerpo (aunque el espacio emocional es el más afectado) de hecho toda violencia tiene como objetivo dañar emocionalmente a la persona Ramírez, F. (2000).

La violencia física, deja huella, aunque no siempre es visible, a veces produce lesiones internas, que sólo son identificables posteriormente, e incluso llegan a causar la muerte.

1.2.5. Violencia sexual, no es un fenómeno exclusivo de nuestra época, es probablemente la forma de violencia más antigua, es todo acto verbal o físico con connotaciones sexuales que se realiza contra cualquier persona sin su consentimiento, que vulnera su libertad y daña su autoestima y desarrollo psicosexual, y que le genera inseguridad, sometimiento y frustración. Sus formas son el hostigamiento, el acoso, el tráfico y la explotación sexual, el incesto, el estupro y por supuesto la violación. Desde tiempo remoto, hasta nuestros días la violación ha cumplido la función esencial: es un método consciente de intimidación mediante el cual algunos hombres mantienen a las mujeres en un estado de continuo miedo, sin embargo el comer, vivir, dormir, con una pareja violenta sexualmente, puede implicar un desgaste, miedo, igual de cruel y terrible. De alguna manera la mayoría de los hombres han forzado al sexo, han utilizado la violación y la amenaza constante de recibirla, para mantenerse “arriba de las mujeres” y continuar controlando los espacios para mantener el acceso a los cuerpos de las mujeres. Funk, R. (1993)

Cuando nos referimos al problema social caracterizado por las distintas formas que adopta la violencia hacia las mujeres en el contexto de la cultura patriarcal, surge una serie de términos que aparentemente se superponen y que plantean permanentes dudas en relación con la pertenencia de su aplicación así, en la literatura especializada coexisten denominaciones tales como violencia de género, violencia doméstica, violencia familiar, violencia intrafamiliar, etc. Corsí, J. (2003).

1.2.6 Violencia de Género. La violencia de género se define como todo acto violento que tiene como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico en las

personas, y que se realiza contra ellas por el sólo hecho de ser mujeres u hombres. La violencia de género es característica de las sociedades donde se discrimina o excluye a una persona por su sexo, y expresa las relaciones asimétricas de poder entre el dominante y el subordinado(a), entre quien tiene fuerza o superioridad (el adulto) y quien no las tiene (los niños, los jóvenes, las personas adultas mayores), entre el hombre y la mujer. Corsi, J. (op.cit)

La violencia contra las mujeres es la forma más sobresaliente de la violencia de género en una sociedad y una cultura que le asigna a la mujer el rol de la fragilidad y la sumisión en la vida pública o privada, mientras que al hombre le confiere el de la agresividad y la violencia. Pensemos en los diferentes tipos de violencia a los que están expuestas las mujeres: violación, abuso sexual infantil, incesto, estupro, hostigamiento sexual en diferentes espacios (laboral, educativo, familiar, en la calle, en los medios de transporte, etcétera), violencia doméstica o intrafamiliar, que se manifiesta a través del maltrato físico, psicológico y sexual, feminicidio, tráfico de personas, represión, tortura y mutilaciones sexuales, control del dinero, etc.

Las mujeres producen riqueza económica y social, preservan el medio, el territorio, la casa, el hogar, la familia, las redes de parentesco y comunitarias. A través de su cuerpo y de su subjetividad las mujeres gestan y dan vida a las personas, asimismo contribuyen a mantener su existencia cada día, por medio de una pedagogía íntima, las mujeres transmiten la cultura doméstica-desde el lenguaje, las concepciones del mundo, las identidades y el cumplimiento de las normas cotidianas Lagarde, M. (1998).

Otro tipo de violencia de género es la que se da en la socialización entre hombres, ya que estos buscan ejercer dominio sobre otros hombres por la competencia entre ellos para sus superiores, exitosos, porque cada uno lucha por acaparar poderío para sí mismo. Este poderío de género personal concreta a su vez poderes de clase, de edad, de posición política etc. Lagarde, M. (op.cit).

La violencia de los hombres contra otros hombres también es evidente en todos los niveles de la sociedad. Desde pequeños aprenden que los varones dominan y que la violencia es un medio aceptable para garantizar su dominio o para resolver conflictos. Algunas formas como la pelea, la exhibición ritual de violencia entre adolescentes, y también entre hombres adultos, la violación institucionalizada en las cárceles y los

ataques contra homosexuales o minorías raciales, son expresiones directas de violencia. La humillación verbal, la competencia en el mundo del trabajo, de la política o el académico, son formas más sutiles de esta misma violencia. Corsi, J. (2003)

Las pautas de comportamiento que favorecen el ejercicio del poder y la violencia de unos individuos sobre otros las aprendemos desde edad temprana, y se refuerzan en los diferentes espacios de socialización (familia, escuela, grupo de pares, iglesia, partidos políticos, medios de comunicación, etc.), de manera que llegamos a pensar que la violencia es un fenómeno natural y aceptamos acríticamente que esté siempre presente en nuestras relaciones personales y sociales, ya sea ejerciéndola o padeciéndola.

Sin embargo, mediante la reflexión, la crítica y la autocrítica, es posible cambiar las opiniones, creencias, actitudes y comportamientos que impiden nuestro desarrollo personal, y construir relaciones diferentes con quienes nos rodean, caracterizadas no por la violencia, sino por la equidad, el respeto y la solidaridad.

1.2.7. Violencia intrafamiliar. La familia, el hogar y la vida en pareja han sido señalados tradicionalmente como los espacios sociales óptimos para la expresión del afecto, la intimidad y la solidaridad; sin embargo en muchas ocasiones ocurren en su interior hechos y sentimientos contradictorios que van de la caricia al golpe, del amor al odio, de la solidaridad a la destrucción, y que terminan por lesionar la integridad física, psicológica y sexual de sus miembros.

La violencia doméstica se ha nombrado de diversas formas, violencia intrafamiliar, violencia familiar, violencia en casa. La decisión de llamarla violencia doméstica, es porque es una violencia que se da en el entorno doméstico y puede abarcar, personas, objetos y animales y generalmente no es ejercida por todos los miembros de la familia. Como refieren Riquer, F. (et al, 1996, citada por Saucedo, 2002), la violencia doméstica es definida por el entorno en el que ocurre y abarca todas las modalidades crónicas de un entorno cotidiano, situaciones a donde hay mujeres golpeadas, niños maltratados y ancianos o minusválidos violentados. Las formas que toma esta violencia son muy variadas e incluyen, violencia psicológica, física, sexual, económica, etc.

Las relaciones de poder en el seno del grupo familiar, al igual que en cualquier otro grupo social, suponen dominación y violencia, y ésta puede estar sostenida por medios tan diversos como la coerción y el castigo (violencia visible), o por

comportamientos de subordinación asumidos por los sujetos como forma “natural” de organización de la vida familiar, de los cuales sus propios protagonistas no tienen conciencia, o si la tienen de todas maneras aceptan su papel de sometimiento, precisamente porque lo consideran algo “natural”. Ésta violencia es invisible porque ambos miembros de la pareja admiten los roles que la sociedad le asigna a hombres y mujeres, y consideran natural que el hombre sea el que domine y ejerza la violencia y que la mujer sea la que debe someterse. Corsi J. (2003). Durante mucho tiempo, el mito del “hogar, dulce hogar” impidió que socialmente se tomara conciencia acerca de este grave problema social que siempre ha estado presente: la violencia que se ejerce dentro del hogar.

Siglos de ocultamiento del problema generaron y mantuvieron el mito de que todo lo que ocurre dentro de la familia es una cuestión privada y que debe ser defendido de las miradas externas. Este es un mito que ha proporcionado impunidad a todas aquellas personas que ejercen diversos grados de violencia dentro del hogar, en una escala que puede llegar hasta el homicidio. Este mito de la privacidad ha sido sostenido a través del tiempo por una serie de instituciones sociales, políticas y religiosas, lo cual ha dificultado su revisión. Corsi J. (op.cit.)

Sin embargo, una de las razones por las cuales el problema comenzó a ser del dominio público fueron las alarmantes cifras proporcionadas por los primeros estudios epidemiológicos, cifras que fueron revisadas en estudios posteriores y catalogadas como la “punta del iceberg”. Poco a poco, la violencia doméstica fue reconocida como un problema social tanto por la magnitud de su incidencia como por la índole de los efectos que provoca.

La violencia dentro de la familia comprende aquellos actos u omisiones -intencionales o no- que son ejercidos y reiterados por parte de algún miembro de la familia, hacia la pareja, los hijos y las hijas o contra alguna otra persona que comparta el mismo techo, con la finalidad de provocar daño en su integridad física, emocional, mental o sexual. Corsi, J. (op.cit.)

Es importante señalar que la violencia intrafamiliar no es monopolio de los hombres ya que también algunas mujeres maltratan a los hombres, a las hijas e hijos, a otras mujeres o a otros miembros del grupo familiar; sin embargo, esta situación es mucho menos frecuente que la violencia masculina sobre las mujeres

En cuanto al impacto social de la violencia intrafamiliar, se ha encontrado que ésta es una causa importante de morbi-mortalidad femenina. El riesgo de las mujeres maltratadas es mayor, y por lo tanto las consecuencias en su salud, si se toma en cuenta que éstas son más propensas a volver a ser agredidas. Además, investigaciones realizadas en diversos países señalan que las mujeres golpeadas muestran mayor propensión que las no golpeadas a utilizar el sistema médico, acudir a salas de emergencia, tomar drogas bajo receta, padecer de alcoholismo y farmacodependencia, intentar suicidarse y requerir tratamiento psiquiátrico.

En relación al impacto en los y las menores, algunos estudios señalan que la exposición constante a la violencia desde temprana edad afecta sus capacidades cognitivas, emocionales y sociales, los(as) hace susceptibles a presentar síntomas psicossomáticos, estados depresivos y psicóticos, recibir maltrato físico y emocional dentro del hogar, ser víctimas de abuso sexual, presentar bajo rendimiento escolar, tener problemas de conducta y de adicciones, lo cual, entre otras graves consecuencias, puede convertir a la o el menor en un infractor. En México, los datos existentes señalan a la violencia intrafamiliar como la principal causa de abandono del hogar en niños y niñas de la calle, así como el abuso sexual, que se presenta principalmente en las niñas Valdéz, D. (1998).

El maltrato físico, la violencia sexual, los insultos, el abandono, la negligencia, la infidelidad o la amenaza de realizarlos son algunas de las formas más evidentes de violencia en la familia.

1.2.8. Violencia en las relaciones de pareja. Es muy probable que las relaciones de pareja constituyan una de las más grandes y complejas problemáticas en la vida del ser humano. A lo largo de la historia, la realidad de la pareja se ha desarrollado dentro de ciertas cargas y principios que la han protegido y, al mismo tiempo, la han dotado de una continuidad lineal segura y definida. Corsi, J. (op.cit)

Las relaciones de pareja que establecen los y las jóvenes son procesos complejos delimitados en lo inmediato por las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y de forma general por el papel del hombre y la mujer en la sociedad y por la manera en que se construye el ser hombre y el ser mujer en nuestra cultura.

La relación de pareja no representa sólo la posibilidad de un acto sexual, sino un momento importante en el que las y los jóvenes aprenden nuevas formas de socialización y establecen relaciones afectivas, eróticas, sexuales y/o coitales que

hasta ese momento no habían vivido. Sin embargo dicha relación también puede convertirse en una relación destructiva, que puede llevar a la pareja a niveles de profunda insatisfacción y sufrimiento psicológico, físico e incluso sexual, si es que se establece sobre comportamientos de control y dominio y se utiliza la violencia para resolver los conflictos.

Son muchas las razones por las que establecemos una relación de pareja, tales como tener compañía, compartir una experiencia con alguien, por amistad o por amor. En cualquier caso la relación debe permitir tanto el desarrollo y expresión de la propia personalidad como la de la pareja. El individuo que ama debe decirse: quiero que esta persona a la que amo se desarrolle y manifieste en toda su extensión, a su modo y en su propio beneficio, no para darme satisfacción a mí.

Sin embargo muchas veces se hace uso de la violencia en nombre del amor. Cuando una persona se une con otra sólo para llenar el vacío que experimenta, esta unión pronto se convierte en el centro de su vida. El amor resultante es en realidad una dependencia con respecto a la pareja (en gustos, actividades, amigos, etc.), que suele convertirse en constantes exigencias al otro o a la otra para que llene ese vacío, y en una violencia sutil traducida en celos excesivos, reducción de espacios, regulación de las relaciones que establece la pareja con otras personas, por mencionar algunas expresiones de ese tipo de relación.

La violencia en la pareja incluye con frecuencia la violencia conyugal, la cual se refiere a distintas formas de abuso que el hombre ejerce sobre la mujer, o viceversa, en una relación íntima y continuada, legalmente sancionada o no, compartiendo o no el mismo techo.

Para poder comprender la dinámica de la violencia en la pareja, es necesario considerar dos factores: su carácter cíclico y su intensidad creciente.

Con relación a su carácter cíclico, Walter Leonare E. (1975). Citado por Corsi, J. (op cit), ha descrito las tres fases o etapas que constituyen el "ciclo de la violencia":

Primera fase: Denominada "fase de acumulación de tensión", en la cual se produce una sucesión de pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad.

En la relación el agresor se enoja, discute, culpa, arremete, genera un aumento de tensión en la relación. El agredido conserva un mínimo de control sobre la frecuencia y

severidad de los episodios de abuso, puede apaciguarlos tratando de complacer al agresor negándose a cumplir con sus exigencias. La razón de apresurar el estallido responde muchas veces a que el agredido prefiere enfrentarlos lo más pronto posible en lugar de seguir sufriendo la espera.

Por ejemplo, una pareja donde el hombre es el agresor y la mujer la agredida, él la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice, se ríe de sus opiniones, la compara con otras personas, la corrige en público, la ofende criticando su cuerpo, la llama “loca gorda”, le dice “la vieja con la que ando esta mejor que tú”, la culpa de todo comienza a amenazarla con agredirla físicamente, va creando un clima de miedo constante.

Aunque estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, ejercen un efecto desolador y devastador sobre la agredida, generando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas, Comienza tener miedo de hablar o de hacer algo por temor a las críticas, sintiéndose triste y débil

Segunda fase: Denominada “episodio agudo”, Es la etapa mas corta, pero quizás la más dañina. El estallido incluye la violencia física y puede consistir en un solo empujón, bofetadas, golpe o en horas de maltrato y terror. La violencia física es frecuentemente acompañada de violencia psicológica o sexual. Es después de esta fase, cuando la mayoría de mujeres piden apoyo, si es que lo hacen: La dinámica de esta fase, la violencia (su intensidad creciente), se puede describir una verdadera escalada de violencia. La primera etapa de la violencia es sutil, toma la forma de agresión psicológica contra la pareja. Consiste en atentados contra su autoestima, como por ejemplo: ridiculizar, ignorar su presencia, no prestar atención a lo que dice, reírse de sus opiniones o sus iniciativas, compararla con otras personas, corregirla en público, etc. Estas conductas no aparecen en un primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la persona que enfrenta la violencia, provocando el progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas.

En un segundo momento, aparece la violencia verbal, que viene a reforzar la agresión psicológica. La persona agresora insulta y denigra a la otra persona, la ofende, comienza a amenazarla con agresión física, con matarla o suicidarse. Va creando un clima de miedo constante. En muchos casos quien es agredido llega a un estado de

debilitamiento, problemas emocionales y depresión que la llevan a una consulta psiquiátrica.

Finalmente comienza la violencia física. Por ejemplo, el hombre toma del brazo a la mujer y se lo aprieta; a veces finge estar jugando para pellizcarla, producirle moretones, tirarle los cabellos o empujarla. En algún momento le da una cachetada, después siguen las patadas y las golpizas. Comienza a recurrir a objetos para lastimarla. En medio de toda esa agresión, le exige tener contactos sexuales, llegando en la mayoría de los casos a la violación. Esta escalada creciente puede terminar en homicidio o en suicidio.

Tercera fase: Denominada “luna de miel”, en la que se produce el arrepentimiento, a veces instantáneo, sobreviviendo un periodo de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Al tiempo vuelven a recomenzar los episodios de acumulación de tensión y a cumplirse el ciclo.

Las mujeres y hombres que se encuentran en una relación violenta están inmersos en el círculo de la violencia y su salida se dificulta por varios motivos: creen que el agresor va a cambiar, sufren depresiones anímicas, disminución de su autoestima y de la capacidad para tomar decisiones, temen enfrentarse con ellas mismas, a estar sin pareja, y además intervienen otros factores, como la dependencia afectiva y en ocasiones económica de la pareja.

Con las variaciones culturales, este ciclo y esta escalada de la violencia está presente en todas las latitudes, en todas las clases sociales y en personas de distintos niveles educativos. La violencia sutil que se vive en la pareja puede manifestarse a través de:

- chistes descalificantes sobre la pareja y las mujeres en general.
- desaparecer por cortos períodos de tiempo, y no explicar los motivos de sus ausencias.
- amenazar con terminar la relación, pero no hacerlo.
- en las discusiones, manipular para imponer su voluntad.
- hacer desplantes.
- reclamar en voz alta y públicamente a su pareja.
- negar la relación con la pareja o ridiculizarla.

- hacer burla del aspecto físico o logros alcanzados por la pareja. Acariciar agresivamente, haciendo daño (sacudir a la pareja por los hombros o los brazos, darle “bofetadas-caricias”, taparle la boca sorpresivamente, o darle empujones o bofetadas fuertes).
- acoso sexual.
- prohibirle que continúe relaciones de amistad, por completo o parcialmente, con su familia, compañeros de estudio o de trabajo
- negarle la posibilidad de iniciar o continuar su participación en grupos culturales, artísticos o políticos.

1.3 Violencia Psicológica o Emocional

Se habla de violencia psicológica cuando una persona adopta una serie de actitudes y palabras destinadas a denigrar o negar la manera de ser de otra persona. Estas palabras o estos gestos tienen por objetivo desestabilizar o herir a otro. En momentos de ira, podemos pronunciar palabras hirientes, despectivas o hacer gestos fuera de lugar, pero generalmente esos deslices van seguidos de arrepentimiento o disculpas. En cambio, en la violencia psicológica no se trata de un desliz puntual, sino de una forma de relacionarse. Es negar al otro y considerarlo como un objeto. Estos modos de proceder están destinados a someter al otro a contralarlo y mantener el poder. Hirigoyen M. F. (2006).

Se trata de un maltrato muy sutil; muy a menudo, las víctimas afirman que el terror se inicia con una mirada despectiva, una palabra humillante, un tono amenazador. Se relaciona, sin asentar ni un solo golpe, de incomodar a la otra persona, crear una tensión, aterrarla, para demostrar bien el poder que no tiene. Indiscutiblemente, se produce un disfrute por dominar al otro con una simple mirada o un cambio de tono.

Esta dificultad para detectar la violencia psicológica radica en que el límite es impreciso. Es una noción subjetiva: un mismo acto puede adoptar significados distintos según el contexto donde se inscriba y un mismo comportamiento será percibido como abusivo por unos y no por otros. Entre los especialistas, no disponen de una definición consensuada de la violencia psicológica, ya que este tipo de violencia no se ha reconocido hasta hace poco tiempo. Del mismo modo, si bien es posible evaluar los aspectos físicos de la violencia, resulta mucha más difícil medir lo que siente una víctima de violencia psicológica. Hirigoyen, M. F.(op.cit)

Cabe mencionar, aunque las mujeres sean las principales víctimas de la violencia en la pareja, reducir la violencia conyugal a la violencia física, hablar sólo de los golpes, implica un riesgo de dejar a un lado la violencia de las mujeres contra los hombres. En efecto, la violencia no es un patrimonio exclusivo de los hombres; las mujeres saben perfectamente recurrir a ella. Cuando lo hacen, se valen más fácilmente de la violencia psicológica o manipulación.

Ante una situación de violencia psicológica, hombres y mujeres no dan las mismas explicaciones. Los hombres tienden a justificar sus deslices dando explicaciones externas (el estrés, los celos), mientras que las mujeres, ante las mismas maniobras, manejan una explicación interna (él no sabe expresar sus sentimientos, no cree que se le pueda querer. Ouellet. F.J. Lindsay y otros. (citado por Hirigoyen M.F. (2006. p:26)

En la violencia psicológica, existe un vínculo directo entre el comportamiento de quien agrede con injurias o actitudes hostiles y el impacto emocional negativo que tiene este comportamiento en la víctima. Por este motivo, aun cuando los primeros estudios sobre violencia conyugal distinguían la violencia verbal de la violencia psicológica. Ambas son indisolubles, hay palabras (amenazas, gritos, insultos) que sirven para poner en tensión y sembrar la inseguridad, y el modo de pronunciarlas (tono, elocución) es un procedimiento a someter al otro.

Los insultos de los hombres hacia las mujeres son muy estereotipados, de naturaleza sexual la mayor parte de las veces. Rara vez se expresan en público. La mayoría de los ataques verbales se realizan en privado, ya que los agresores intentan preservar una buena imagen de sí mismos. Cuando los ataques se hacen públicos, adoptan una forma irónica para granjearse la aprobación de los testigos. Si la mujer protesta, se le replica que carece de sentido del humor, que es demasiado susceptible, que todo se le toma a mal, y ella llegará a dudar de la realidad de la agresión.

Los primeros ataques verbales son sutiles y difíciles de detectar, van aumentando gradualmente hasta que la mujer los considera normales. Puede afirmarse que insultar con regularidad a la mujer es violencia. Así como también las bromas humillantes, los sarcasmos, la denigración sistemática podrían ser significantes. En el nivel vocal, para aterrorizar a su compañera, algunos hombres subirán el tono y gritarán; otros, por el contrario, pondrán una voz suave, amenazadora. Desde el exterior, puede parecer que estos cambios de tono no tienen consecuencias, pero para la mujer son eco de

amenazas o golpes anteriores. Freud, S. citado por Hirogoyen M.F.(op cit), observó que la civilización había dado un paso decisivo el día en que el hombre sustituyó la lanza por el insulto, ya que ciertas palabras matan con tanta certeza como los golpes.

La violencia psicoemocional se entorna en varios ejes de comportamiento o actitudes que constituyen micro violencias difíciles de detectar.

1.3.1 El control. Se sitúa primero en el registro de la posesión; consiste en vigilar a alguien de un modo malintencionado, con la idea de dominarlo y mantenerlo. Se quiere controlar todo para imponer el modo en que deben hacerse las cosas. (Pueden ser el control de las horas de sueño, las horas de las comidas, los gastos, las relaciones sociales e, incluso, los pensamientos (quiero saber que estas pensando).

1.3.2 El aislamiento, para que la violencia se pueda perpetuarse, es preciso aislando progresivamente a la mujer de la familia, sus amigos, impedir que trabaje, que tenga vida social. Al aislar a su mujer, el hombre procura que su vida se centre únicamente en él. Necesita que ella se ocupe de él, que sólo piense en él. Procura que no sea demasiado independiente para que no escape a su control. El aislamiento es, al mismo tiempo, causa y consecuencia del maltrato.

1.3.3. Los celos patológicos, El control puede traducirse en un comportamiento celoso, sospecha constante, atribución de una intención sin fundamento, etc.

1.3.4. El acoso, repitiendo hasta la saciedad un mensaje a alguien se consigue saturar sus capacidades críticas y su juicio, y se logra que acepte cualquier cosa. Es el caso, por ejemplo, de discusiones interminables para conseguir confesiones mediante extorsión, hasta que la persona, agotadas, acaba cediendo.

1.3.5. La otra estrategia consiste en vigilar a la persona, seguirla por la calle, acosarla por teléfono, esperarla a la salida del trabajo. Esta forma de violencia se produce con mayor frecuencia tras una separación.

1.3.6. La denigración, se trata de todo, de atacar la autoestima de la persona, demostrarle que no vale nada, que tiene ningún valor. La violencia se expresa en forma de actitudes desdeñosas y palabras hirientes, frases despectivas, observaciones desagradables. (denigrar lo que hace, lo que expresa y lo que siente, sus capacidades intelectuales, atacar a su familia, a sus amigos, sus valores mediante críticas sistemáticas.) Acusarla de comportarse de forma inapropiada; reprocharle el modo en que se ocupa de la casa, los niños, la ropa, sus gastos, etc.

1.3.7 Las descalificaciones pueden realizarse mediante palabras que parecen sinceras y correctas. Se trata de manipular a la mujer sin que sea consciente de ello, atacar su autoestima, inducirle a perder la confianza en sí misma.

1.3.8 Las humillaciones, humillar, rebajar, ridiculizar, es propio de la violencia psicológica. Como el otro no es más que un exutorio para la rabia que uno lleva dentro, no tiene existencia propia: no se le respeta.

1.3.9. La violencia psicológica, la denigración sistemática, los insultos, provocan una ruptura de la identidad, un desmoronamiento interior. Estos ataques, en efecto tienen por objetivo la autoestima de la persona, que acabará asimilando la depreciación y dejará de sentirse digna de ser amada.

1.3.10. Los actos de intimidación. Dar portazos, romper objetos para manifestar el mal humor constituyen actos de intimidación. Cuando una persona se desahoga con sus objetos, otro miembro de la pareja puede interpretarlo como una forma de violencia controlada. A pesar de que se trata de una violencia indirecta. El mensaje que quiere transmitirse << ¡Mira mi fuerza! ¡Mira lo que puedo hacerte! >>- El objetivo de estos comportamientos es suscitar miedo en el otro.

1.3.11. La indiferencia ante las demandas afectivas. La violencia moral también es el rechazo a que la otra persona afecte. Es mostrarse insensible y desatento a ante la compañero o compañera y hacer alarde de rechazo o desprecio.

Sintetizando se podría decir que la violencia psicológica constituye un proceso que tiene el objetivo establecer o mantener una dominación con el compañero o compañera, es una violencia que sigue un determinado guión, se repite y se intensifica con el tiempo. Se empieza con el control sistemático del otro; después llegan los celos y el acoso para finalmente, acabar en humillaciones y denigración. Todo eso para engrandecerse, a costa de rebajar al otro. Hirogoyen M: F: (op.cit).

Esas faltas de respeto, esas críticas, podrían parecer insignificantes si fueran aisladas, pero esas palabras o esos gestos se enmarcan en un proceso muy destructivo para la autoestima de la persona que los está sufriendo. La repetición y el carácter humillante de estas situaciones pueden provocar un verdadero desgaste mental e incluso inducir a la persona al suicidio.

La violencia psicológica es negada por el agresor, así como por los testigos, que no ven nada, lo que siembra dudas en la víctima sobre sus sentimientos. Nada viene a demostrar la realidad que esta sufriendo. Es una violencia << propia >> El dominador utiliza la violencia para conservar su situación de omnipotencia. Para él, la agresión sólo es el instrumento que le permite obtener o conservar lo que desea, es decir: el poder.

Las amenazas y los actos destinados a aterrorizar al otro constituyen la última etapa antes de la agresión física, Pero en este estadio no se ve nada; en cambio, cuando existe violencia física, elementos exteriores (certificados médicos, testigos oculares,) demuestran la veracidad de la violencia.

2. GENERO

2.1 Estudios de Género

El género es una categoría de análisis en sociología y antropología, que denota un conjunto de normas y convenciones sociales del comportamiento sexual de las personas. Son entonces, los estudios de género, los estudios de la construcción social de las diferencias sexuales en un momento o lugar histórico dado, así también como lo define Lagarde, M. (2004) que género constituye la categoría explicativa de la construcción social de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual.

Los estudios de género, forman parte de la reciente tradición de los Estudios Culturales (Cultural Studies) que se iniciaron en universidades de Inglaterra y Estados Unidos a partir de los 1960s/70s. Sin embargo, sus antecedentes son mucho más antiguos.

En 1949, Simone de Beauvoir afirma la frase que inicia el movimiento feminista del siglo XX: “Una no nace mujer, sino que se le hace mujer”. Su reflexión abrió todo un nuevo campo de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos, que hoy es tema de revistas, libros, debates políticos, políticas de diversidad empresarial y seminarios académicos y movimientos sociales en todo el mundo.

Los estudios de género no sólo estudian la desigualdad hacia las mujeres, sino que ha abierto nuevos campos de investigación sobre masculinidad y diversidad sexual, (estudios sobre gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, etc.). Wikipedia (2008)

El género o rol sexual en sentido amplio es lo que significa ser hombre o mujer, y cómo define este hecho las oportunidades, los papeles, las responsabilidades y la relaciones de una persona. Mientras que el sexo es biológico, el género o rol sexual esta definido socialmente. (Onusida, 2008:2). Nuestra comprensión de lo que significa ser una mujer o un hombre evoluciona durante el curso de la vida; no hemos nacido sabiendo lo que se espera de nuestro sexo; lo hemos aprendido en nuestra familia y en nuestra comunidad a través de generaciones. Por tanto, esos significados variarán de acuerdo con la cultura, la comunidad, la familia, las relaciones interpersonales y las relaciones grupales y normativas y con cada generación y en el curso del tiempo.

A partir de estos “géneros” aparecen estereotipos de género, que son el conjunto de creencias existentes sobre las características que se consideran apropiadas para hombres y mujeres. Estos serían la feminidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres.

Género, lo define de forma sucinta la antropóloga Martha Lamas, en la construcción cultural de la diferencia sexual. Ella retoma las raíces de este estudio, originadas en el siglo XX con Margaret Mead en su libro *Sex and Temperament in The Primitive Societies*, de 1935. La antropóloga estadounidense inicio la idea revolucionaria entonces de que los conceptos sobre el género eran culturales y no biológicos. En las investigaciones realizadas por Margaret Mead en los años 30 en tres sociedades de Nueva Guinea constató que no todas las sociedades estaban organizadas de forma patriarcal, y en ese sentido de distribución de los roles entre mujeres y hombres era diferente a las de las sociedades occidentales, con lo cual hace un primer cuestionamiento de carácter “natural” de las diferencias entre ellos, incluyendo las físicas. Este planteamiento sin duda significa una primera aproximación a un análisis de esta realidad asignándole responsabilidad a los elementos de la cultura específica de cada sociedad en el desarrollo de las diferencias entre hombres y mujeres, y sobre todo acerca de la asignación de funciones diferentes a cada uno.

El Derecho que es un campo particularmente sensible a las demostraciones a favor o en contra de los ideales abanderados por uno y otro género. Debido a sus pretensiones de ser universal y correcto, es un campo que es tomado como herramienta para intentar promover visiones de género que sean convenientes para el grupo en cuestión. El feminismo en especial ha sido muy activo en el campo de buscar una igualdad del Derecho que refleje sus pretensiones de igualdad de género. Este intenta también tomar como referencia al mundo real y social y cómo se dan las relaciones interpersonales y grupales en éste, y al hacerlo, no sería lógico ver que los grupos socialmente desaventajados, como las mujeres, deberían serlo también en el Derecho. Sin embargo, esta visión tan formalista y radical del Derecho está fuertemente cuestionada por aquellos que ven en el Derecho una herramienta que puede y debe ser usada para el cambio, precisamente hace conceptos más equitativos, como en la protección y la igualdad real de la mujer. Wikipedia, (2008: 2)

También se introduce el concepto de género en la obra de John Money, psicólogo de Nueva Zelanda, quien realizó sus estudios en Harvard y en la Universidad de Pittsburg y luego ejerció su labor como profesional en la Clínica Psicohormonal de la

Universidad de Hopkins, El usa el concepto gender por primera vez en el año 1951, para referirse a un componente cultural, fundamentalmente la influencia educativa, en la formación de identidad sexual. Hasta esos momentos la identidad sexual era considerada como una determinación biológica, es por eso que al referirse a este concepto como un aspecto que la cultura forma, constituye un aporte al conocimiento científico que, aunque se magnificó en ese momento, influyó en lo que posteriormente se reconoció como gender en inglés y género en español dentro de la teoría feminista.

A pesar de que es en la década de los años 50 donde surge la emergencia de definir el concepto de género, su contenido fue variando hasta lo que hoy reconocemos como género. En los años 60 Robert Stoller (psicoanalista), elaboró conceptualmente el término en su libro Sex and Gender. Más recientemente se observa como género también el homosexualismo y el transexualismo, que generalmente no eran merecedores de ese estudio por parte de los analistas clásicos. Este nuevo análisis corresponde a las nuevas realidades de género que se hacen evidentes en la sociedad. Wikipedia, (2008:2)

2.2 El Origen del Género en la Sociedad

Son varios los estudios que pretenden explicar el origen de género a partir de una forma específica de organización que adoptaron las diferentes sociedades en su desarrollo y que trajo consigo una división sexual del trabajo. En esta división le correspondió a la mujer el espacio de la casa por su capacidad para gestar y amamantar a los hijos. El cuidado de ellos se le asignó más allá del tiempo en que era imprescindible su presencia, es decir, cuando ya cualquier adulto podía realizar esta función. Por proximidad espacial se ocupó del resto de las funciones vinculadas al espacio de la casa. Wikipedia, (2008: 3)

Una mirada más crítica de esta realidad apunta a que la capacidad de gestar y amamantar de la mujer le confería el poder de la garantía de su continuidad como especie lo que le estaba vedado al hombre. La inseguridad de los hombres acerca de la paternidad de sus hijos y su necesidad de tener esa certeza cuando había acumulado riquezas y quería transmitirla a su descendencia, fueron condiciones que indujeron la idea del control de la sexualidad de la mujeres mediante el matrimonio y el confinamiento al espacio de la casa como garantía de seguridad para la paternidad de la descendencia y de la conservación de los bienes acumulados. La existencia de una sociedad sin género es un tema de discusión, sin muchas evidencias para probarlo; pero de lo que si hay un convencimiento es de que las formas en que se dan las relaciones entre mujeres y hombres, y los roles asignados a cada uno, varían de una

sociedad a otra, lo que apoya la idea del carácter construido por la influencia cultural de lo que denominamos género, y de la necesidad de realizar el análisis de cualquier realidad, a partir de su contextualización sociohistórica.

2.3.¿Por qué es Importante la Perspectiva de Género?

Al hablar de perspectiva de género consiste en reconocer que existen atribuciones, ideas y prescripciones sociales que se han construido tomando como referencia las diferencias físicas entre los sexos. Y en nuestra cultura es innegable, que dichas atribuciones han implicado tradicionalmente la subordinación de la mujer al hombre. Esta subordinación política, económica y social ha implicado a su vez, que las mujeres fueran relegadas o limitadas en el acceso a diversas oportunidades: a educación, a trabajo, a independencia en la toma de decisiones. Vivimos un mundo dominado por los hombres, con espacios “reservados” a hombres y mujeres en lo personal, profesional o laboral. Basados en su condición biológica. Si no es suficiente el argumento por sí mismo, podemos observar la evidencia empírica, ¿Cuántos países hay? De ellos, ¿Cuántos líderes son mujeres? O dentro del país cuántas secretarías de Estado? ¿Cuántas y cuales ocupadas por mujeres? Si vemos el porcentaje de mujeres que actualmente cursan algún nivel de educación superior en el país, no se puede alegar falta de preparación para esta situación lo irónico es que las mujeres formamos poco más de la mitad de la población del planeta. Martha, L. (2003).

La perspectiva de género se enfoca a reconocer la existencia de estos roles socialmente aprendidos y la derivada desigualdad social. A partir de este reconocimiento, se busca permitir el desarrollo de la mujer y su igualdad de acceso a las oportunidades que tienen los hombres. En su teoría del desarrollo como lo maneja Amartya Sen, (1998) como una de las mejores definiciones, equivale a libertad. Y la única libertad real de los seres humanos es la de decidir. A esto es a lo que se refiere la perspectiva de género. A permitir las mismas oportunidades a hombres y mujeres. A desligarnos de los estereotipos que nos dibujan sólo como aquellas que pueden desempeñar sólo el papel de amas de casa, o sólo para tener y cuidar hijos o aquellas que manipulan a través del sexo para obtener favores o escalar, ya sea a nivel profesional o personal. No se puede generalizar una conducta hacia todas las mujeres, tampoco se trata de prohibir, vetar o sancionar a quienes desempeñan los roles tradicionalmente impuestos, al contrario se trata de dignificarlos, darles su justo valor y permitir que sean una opción para las mujeres que decidan desempeñarlos, no una imposición.

La perspectiva de género no se refiere a pugnar por la igualdad del hombre y las mujeres. No somos iguales. Como lo dice Lamas M. (2003), pugna por la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Por un mejor entendimiento de nuestras diferencias, que no implique la desigualdad social de ninguno de los dos grupos. No se trata de que las mujeres seamos mejores que los hombres o viceversa. Se trata de armonizar las diferencias.

Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. Lamas Martha (op.cit). En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población se ha vuelto una necesidad impostergable de los gobiernos (federal, estatales municipales) el diseño de políticas que tomen en cuenta las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género. O sea, por el aprendizaje social.

Por eso es que las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente los efectos, que ha generado la división ámbito privado-femenino y ámbito público-masculino.

La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad de trabajo doméstico su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales de ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad y el hecho de que en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de discriminación, todo esto requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación. No se puede gobernar ni impulsar una buena administración pública simplemente respondiendo a una normatividad jurídica que consagre la igualdad entre hombre y mujeres, se necesitan medidas proactivas, afirmativas, que detecten, corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres, provocando que quienes las evalúan y contratan tengan dudas sobre sus capacidades políticas o laborales. Por eso es indispensable una perspectiva de género. Lamas, M. (op.cit)

2.4 Género en español. Diferencia de Idioma, analogías y confusiones conceptuales.

Una dificultad inicial para utilizar esta categoría es que el término anglosajón "gender" no se corresponde totalmente con nuestro género en castellano: en inglés tiene una acepción que apunta directamente a los sexos, mientras que en castellano se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a los artículos o mercancías que son objeto de comercio y a la tela. Decir en inglés "vamos a estudiar el género" lleva implícito que se trata de una cuestión relativa a los sexos, plantear lo mismo, en castellano, resulta críptico para los no iniciados, ¿se trata de estudiar el género, un estilo literario, un género musical o una tela?

En español la definición clásica, de diccionario, es la siguiente: "genero es la clase, especie o tipo a la que pertenecen las personas o las cosas." El diccionario del uso del español, de María Moliner (2000), género gramatical, o sea, la definición gramatical por la cual los sustantivos, adjetivos artículos o pronombres pueden ser femeninos, masculinos o sólo los artículos y pronombres neutros. Según María Moliner, tal división responde a la naturaleza de las cosas sólo cuando esas palabras se aplican a animales, pero los demás se les asignan género masculino o femenino de manera arbitraria. Esta arbitrariedad en la asignación de género a las cosas se hace evidente muy fácilmente, por ejemplo, cuando el género atribuido cambia al pasar a otra lengua. Al hablar de niñas y niños en su conjunto, en vez de englobarlos bajo el masculino los niños, se utiliza un neutro que los abarca sin priorizar lo femenino o lo masculino, algo así como la niñez. Para los angloparlantes que no atribuyen género a los objetos, resulta sorprendente oírnos decir "las silla" o "el espejo". Como la anatomía ha sido una de las bases más importantes para la clasificación de las personas a los machos y a las hembras de la especie se les designa como los géneros masculino y femenino. En castellano la connotación de género como cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino sólo se comprende en función del género gramatical. Aunque en español es corrector decir "el género femenino" para referirse a las mujeres, es mejor tratar de evitar esa utilización de género, y decir simplemente "las mujeres" o "el sexo femenino", de esa forma se evitan confusiones entre el género como clasificación tradicional y el género como construcción simbólica de la diferencia sexual. Lamas, M. (op cit).

Desde la niñez, la mujer y el hombre se ven influenciados por mensajes que modelan rasgos de personalidad, opiniones y modos de comportamiento, mensajes que forman parte de lo cotidiano. Se trata de afirmaciones que, elevadas al rango de conocimientos generales, son recibidas constantemente, como por ejemplo <<el

hombre es superior a la mujer>>, <<el hombre es fuerte, la mujer es débil>> Esta diferenciación de género se evidencia, entre otras cosas, en la distribución arbitraria del trabajo, la orientación vocacional, el cumplimiento del rol material y el paternal. Corsi J, (Comp. 2003,p:74)).

2.5 Categoría Género

Es importante mencionar, que la disciplina que primero utilizó la categoría de género para establecer una diferencia con el sexo fue la Psicología, Stoller Robert, (1968) estudió los trastornos de la identidad sexual, lo que lo determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres. Y concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica.

Para la psicología, el concepto de género alude al proceso mediante el cual individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de aquellos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. El género es por lo tanto, la construcción psicosocial de lo femenino y lo masculino Bleichmar,D.(1985) Desde esta perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas.

2.6. La asignación (rotulación, atribución) de género. Esta se realiza en el momento

en que nace el bebe, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Hay veces que dicha apariencia esta en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.

2.7 La identidad de género. Se establece más o menos a la misma edad que en el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital, el género al que pertenece los hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos juegos, etc. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género es casi imposible cambiarla. Lamas, M. (2003)

2.8. El papel de género. El papel o (rol) de género lo define Bleichmar D.(1995) como:
El

conjunto de prescripciones y procripciones para una conducta dada, las expectativas acerca de las cuales son los comportamientos apropiados para una persona que sostiene una posición particular dentro de un contexto dado. El rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Al hablar de diferencias lleva a remitirnos a las construcciones psicológicas que se van modelando desde la familia y que se introyectan de manera natural, haciendo más complejas la disertación y la aclaración de las posibles contradicciones entre “el deber ser” y “el ser”.

El papel de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas. Se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual de trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y por lo tanto, los cuidan: por tanto, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales, establecen estereotipos las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas o estimular o reprimir los comportamientos con función de su adecuación al género.

Lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos “naturales” de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen relación con la biología. El trato diferencial que recién niños y niñas, son por pertenecer a un sexo, va generando una serie de características y conductas diferenciadas Walter M. (1995), en un experimento de Psicología Social, dice a partir de poder distinguir entre el sexo biológico y lo constituido socialmente es que se empezó a generalizar el uso de género para hacer referencias a muchas situaciones de discriminación de las mujeres, que ha sido justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen un origen social.

2.9 Perspectiva de Género

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.

Desde hace varios años antropólogos, biólogos, psicólogos, etc. se han dedicado a investigar y establecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que el status femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres a los hombres. Hasta hace poco tiempo esto se explicaba en términos “naturales” y hasta inevitables”, contraponiendo otra constante: la diferencia biológica entre los sexos. Lamas, M. (op.cit).

La capacidad de ser madres marca sin duda una gran diferencia biológica, entre hombres y mujeres, pero considerar a la biología como el origen y razón de las diferencias entre los sexos y en especial de las posturas científica más rigurosas tratan de valorar el peso de lo biológico en la interrelación de múltiples aspectos: sociales, ecológicos, biológicas, Monod J.(2003), decidió estudiar “el hecho femenino” desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social, que plantea que, en sus investigaciones más recientes. Es perfectamente plausible que existan diferencias sexuales de comportamiento asociadas con un programa genético de diferenciación sexual, sin embargo, estas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres, sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamiento o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas.

También Monod,J. (op.cit.), insistió en que si hace miles de años las diferencias biológicas en especial a la que se refiere la maternidad, pudieron haber sido la causa de la división sexual del trabajo que permitió la denominación de un sexo sobre otro al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales, hoy esto no tiene vigencia. En la actualidad “es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de cultura.” Es más fácil librar a la mujer de la necesidad “natural” de amamantar, que conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales, sin embargo la ideología asimila lo biológico o lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable.

2.10 El Aprendizaje y el Género

Hace años, en los setenta, los libros de texto de primaria eran el ejemplo clásico de representaciones sexistas. Aún hoy lo son. Las figuras femeninas se aprecian realizando las tareas domésticas tradicionales y las masculinas todas las demás

actividades. Se veía a un niño y una niña, ambos jugando él con el carrito, ella a la cocinita, haciendo tortillas, después los mostraban en la juventud, él con libros bajo el brazo y ella en una cocina, arreglando la comida, no es fácil comprender que mensaje recibían niñas y niños con esas imágenes.

Si en todos los países las mujeres están en una posición de desventaja en el mercado de trabajo, México no es una excepción. Las mujeres que realizan trabajo productivo fuera del hogar, por lo general deben ocuparse también del funcionamiento de la casa. Generalmente las mujeres no cuestionan esta situación y la división del trabajo en el hogar. Lamas, M. (op.cit)

Aquí se podría abrir un preámbulo, para señalar tantos años de lucha, de derechos, grupos de feministas lograran grandes cambios y beneficios hacia la mujer, como por ejemplo derecho de estudiar, de trabajar fuera del hogar, aparte de ganar estos beneficios también conservan los menesteres del trabajo en el hogar.

Las mujeres han enfrentado una larga historia de desigualdades, enfrentando luchas como su derecho de estudiar, llevando esto a que las personas e instituciones que se dedican a la enseñanza no tienen, por qué ser mas ajenos a los estereotipos sexuales que la sociedad que los produce y los sustenta.

Las instituciones sociales docentes enseñan a comportarse socialmente tomando a los jóvenes de modo que se adapten a las expectativas sociales acerca de género.

Por otro lado, las expectativas sociales, las influencias de la familia y los grupos de presión tienden a impedir a la mujer el que adquiriera la formación necesaria para aspirar a ciertas posiciones profesionales. Las mujeres tienen en casi todo el mundo el monopolio del trabajo doméstico en el hogar. Fernández, J. (1988)

Así es que para las mujeres, las continuas existencias de su función primaria de reproductora y alimentadora, han constituido históricamente factores fundamentales que les han impedido ocupar roles sociales relevantes.

Como resultado de los diferentes estudios avalan el supuesto básico de la cognición social de que los estereotipos funcionan como prototipos o esquemas.

Un punto importante a destacar es que los estereotipos son validos desde el momento que representan la estructura social y la división labor de una sociedad.

Así pues, el cambio de actitud respecto al género debería repercutir en el cambio social. Los estereotipos sexuales, las creencias de que las mujeres en general difieren de los hombres, no desaparecerán hasta que las personas dividan su roles sociales de un modo equitativo y similar. Esto es, cuando el cuidado de la casa y la responsabilidad de los niños sean igualitarios para hombres y mujeres, lo mismo que la responsabilidad de sobrellevar un empleo fuera del hogar.

Las intervenciones encaminadas a influir en las creencias sobre el género, como los medios masivos de comunicación pueden tener efectos importantes porque las personas derivan de estos las experiencias indirectas y las directas. Los esfuerzos educativos para erradicar los roles sociales deben continuar para lograr una transformación de fondo, para futuras generaciones (op cit).

3. VIOLENCIA MASCULINA EN LA PAREJA

El Diccionario. Real de la Academia. Española. Se encontró dos acepciones de la palabra "pareja:

Parejo, Pareja (Del lat. "partículas, d. de par. parís, igual-) ed. Igual o semejante.

1. Pareja. (de parejo) f. Conjunto de dos personas, animales o cosas que tienen entre sí alguna correlación o semejanza, y especialmente la formada por hombre y mujer.
2. Cada una de estas personas animales o cosas considerada en relación con la otra.

Como se puede estimar, su raíz etimológica se desprende del concepto de paridad e igualdad, en las definiciones se habla ya de su correlación- sin ningún tipo de juicio valorativo-, o de una vaga semejanza.

En la conformación de una pareja, debemos considerar que cada uno de ellos llega al encuentro con el otro con un cúmulo de aprendizajes, experiencias, mapas internos o constructos individuales producto de su socialización de género, que constituyen su subjetividad; y si bien existen gustos, ideas, valores compartidos, no siempre se puede establecer un vínculo o sistema que sostenga una permanente e invariables homeostasis. Corsi J. (2003).

De la forma en que se haya constituido una pareja, ya sea en una relación simétrica, igualitaria, con libertades y responsabilidades equitativas, o bien en forma asimétrica, jerarquizada de acuerdo con una posición autoritaria del poder, surgirán las diferentes formas de resolución de conflictos inherentes a toda interrelación humana, pero en el caso de la pareja, la interrelación está atravesada por aquellas cuestiones relacionadas con las diferencias de género que implican conductas que van desde la comprensión y el apoyo mutuos al despotismo y el requerimiento de sumisión completa de la mujer a la autoridad masculina socialmente transmitida y avalada. De esta forma, también se verá afectada por las mismas variables la subsecuente formación de la familia, que quedará impregnada en forma compleja de valores y formas comunicacionales, estereotipos, mitos y construcciones de la realidad que los adultos hayan acordado durante la construcción de su pareja. Corsi J. (op. cit.)

La familia hoy, en mucho depende la constitución familiar de los sistemas comunicativos, constructos personales, mapas internos de la realidad de cada uno de los integrantes de la pareja que decide formar una familia. Por eso es necesario no perder de vista que los niños necesitan un entorno que los provea de cuidado material y emocional suficiente para promover su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

En nuestra cultura aún se sigue creyendo en la necesidad de que existan ambos padres biológicos. Por eso, cuando hablamos de familia se evoca de forma automática un padre y una madre biológicos unidos en matrimonio, y los hijos surgidos de esta relación. Pero lo que no se tiene en cuenta es que esta conformación tradicional no constituye per se garantía de salud, tanto física como mental.

Al abordar el grave problema de la violencia requiere de algunas definiciones básicas, preliminares, que permitan dar cuenta del fenómeno desde las perspectivas cultural, social, institucional e interpersonal. Como anteriormente se ha mencionado la raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza, y se corresponde con verbos tales como violentar, violar. Corsi, J. (1994.)

El empleo de la fuerza se constituye, así en un método posible, para resolver conflictos interpersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación obteniendo a través del uso de la fuerza. Para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto u obtenido mediante maniobras interpersonales de control de la relación.

Por lo que se refiere el desequilibrio de poder puede ser permanente o momentáneo. En el primer caso, la relación está claramente establecida por normas culturales, institucionales, contractuales, etcétera, en el segundo caso, se debe a contingencia ocasionales, como lo menciona Corsi, J. (op.cit)

La conducta violenta, entendida como el uso de la fuerza para resolver conflictos impersonales, se hace posible en un contexto de desequilibrio de poder permanente o momentáneo.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, las conductas violentas sinónimo de “abuso de poder”, en tanto y en cuanto al poder sea utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por que el vínculo entre dos personas caracterizado por el ejercicio de la violencia de una de ellas hacia la otra se denomina relación de abuso, por lo que se considera a la violencia como una situación en la que una persona con más poder abusa de otra con menos poder; la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder.

Los dos ejes de desequilibrio de poder dentro de la familia están dados por el género y la edad. Estas dos variables, decisivas a la hora de establecer la distribución del poder y, por lo tanto, determinar la dirección que adopta la conducta violenta y quiénes son las víctimas mas frecuentes del daño que ocasiona. De acuerdo a estas dos variables antes citadas –genero-edad-, los grupos de riesgo de sufrir violencia en contextos privados son las mujeres y los niños, definidos culturalmente como los sectores con menos poder. Dichas investigaciones también subraya que las cifras estadísticas son elocuentes en el sentido de señalar al adulto masculino como quien más frecuentemente ejerce las distintas formas del abuso (físico, sexual o emocional).

El fenómeno de la violencia masculina dentro de la familia ha sido abordado desde diferentes perspectivas teóricas. Hasta hace algunos años, la mayoría de ellas se encontraban atravesadas por algunos mitos que dificultaban su comprensión. Dichos mitos tendían a ubicar la violencia doméstica como secundaria a trastornos psicopatológicos individuales, al uso del alcohol o de drogas, o a factores económicos y educativos. Varias fueron las consecuencias de sostener este estereotipo del hombre violento como un enfermo, un alcohólico o un depravado, entre otras, el retraso en considerar la especificidad del problema y, por lo tanto, en planificar estrategias de asistencia y de prevención. Corsi J, (1993)

Las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años en países tales como Canadá, Estados Unidos, España, México y Argentina, además de desmentir los prejuicios teóricos antes señalados, contribuyeron a delimitar la problemática de los hombres que establecen relaciones intrafamiliares de forma abusiva. La identificación de variables causales asociadas al fenómeno permitió afirmar que las formas violentas de relación son el producto de identificaciones con un modelo familiar y social que las acepta como procedimientos viables para resolver conflictos.

3.1 El Modelo Masculino Tradicional Existe una imagen de “lo masculino” que ha sido transmitida de generación a generación y que raramente se somete a una reflexión crítica. Desde la temprana infancia se aprende que un “verdadero hombre” tiene que mostrarse fuerte, seguro de sí mismo, competitivo, ganador, (en definitiva, una imagen cerca de la omnipotencia). Ese modelo de masculinidad también incluye prohibiciones no llorar, no mostrarse débil, temeroso o inseguro, no fracasar y se podría enumerar una larga lista.

La característica sobresaliente de este modelo es el hecho de estar constituido por rasgos

“exteriores”. En efecto, todos los mandatos (lo prescrito o lo prohibido se refieren al hacer,

al mostrar, al ocultar, al lograr, etcétera. No parece tener mucha importancia la interioridad

del hombre, que tiene que ver con sus sentimientos, sus emociones, sus necesidades.

La identidad masculina tradicional se construye sobre la base dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: el hiperdesarrollo del yo exterior (hacer, lograr y actuar) y la represión de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos proceso, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol para regular la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, el amor, como una forma de preservar la identidad masculina. Corsi J. (op.cit.)

El modelo masculino tradicional se apoya en dos elementos esenciales que configuran un verdadero perfil psicológico.

3.1.1. Restricción emocional. Que básicamente consiste en no hablar acerca de los propios sentimientos, especialmente con otro hombre: las necesidades emocionales de los hombres existen, pero parece que su expresión estuviera prohibida o reducida a

algunos estereotipos Es común ver cómo algunos hombres rehúyen la intimidad, se niegan a hablar de sus afectos y a pedir ayuda.

3.1.2. Obsesión por los logros y el éxito. La socialización masculina se apoya en el mito del “ganador”. Esto implica estar en un permanente estado de alerta y competencia. Para demostrar seguridad en esa carrera, es preciso ejercer un efectivo autocontrol represivo que regule la exteriorización de dolor, tristeza, placer, temor, etc. (sentimientos generalmente asociados con debilidad). Corsi J., (op cit).

Estas dos características primordiales se traducen en un estilo de relación con el mundo caracterizado por: conducta afectiva y sexual restringida, actitudes basadas en modelos de control, poder y competencia y dificultades para el cuidado de la salud.

3.2. El Modelo masculino tradicional es peligro para la salud.

Las estadísticas muestran que la expectativa de vida es menor para los hombres, que es el género masculino el que encabeza los porcentajes de muerte de accidentes, trastornos cardiovasculares, cáncer y úlcera gastroduodenal. Estas cifras probablemente no estén asociadas a factores hormonales, sino a las características del desempeño del rol masculino tradicional.

3.2.1. La agresividad y la competitividad llevan a los varones a involucrarse en situaciones potencialmente peligrosas. La idea de que el varón debe ser valiente y arriesgado, que no debe tener miedo al peligro, es la causa de un gran número de accidentes, muchos de ellos fatales o invalidantes.

3.2.2. La inexpresividad emocional contribuye a generar trastornos psicosomáticos y otros problemas de salud. Es un hecho comprobado que la represión de determinadas emociones se encuentra asociadas a cuadros psicosomáticos, en especial en las zonas cardiovasculares y gastrointestinal. La rigidez inexpresiva prescrita por modelo masculino tradicional contribuye a incrementar el riesgo.

3.2.3. Asumir los roles tradicionales de “sostén” y jefe del hogar, genera un grado de exigencia muchas veces difícil de cumplir, lo que deriva en grados de variables de estrés psicológico, que constituye uno de los principales factores de riesgo de una serie de enfermedades.

3.2.4. El rol masculino tradicional promueve determinadas conductas nocivas para la salud, por ejemplo beber y fumar en exceso.

3.2.5. La dificultad para pedir ayuda se incrementa cuando se conoce de un tratamiento psicológico. La aversión casi lindante con el miedo que tienen muchos hombres a realizar una consulta psicológica, está casi siempre apoyada en la idea de que ellos deben ser capaces de resolver por sí mismos sus problemas.

3.2.6. Identidad Masculina. La identidad masculina se construye por oposición, por un proceso de diferenciación de lo femenino, lo cual hace que podamos entender, líneas generales, la masculinidad como una reacción más que como el resultado de un proceso de identificación. Badinter E. (1993)

Dado que el vínculo primario del varón es con una mujer (su madre), el proceso psicológico según el cual se construye la identidad masculina, necesariamente deberá girar alrededor del eje de separación-diferenciación. Para llegar a ser varón deberá realizar un largo trabajo de represión de las identificaciones femeninas iniciales y demostrar al mundo androcéntrico y homofóbico que él no se parece a una mujer ni a un homosexual. Existe una distinción entre tres conceptos que suelen confundirse: Identidad de género, identidad sexual y orientación sexual.

La identidad, entendida como el modo de identificar el propio sí mismo y el de los otros, es un constructo teórico que permite comprender una serie de modalidades cognitivas, afectivas y comportamentales y vinculares que son propias de una persona y la diferencian de los demás.

Como lo señala Bonder (1993), que el sexo alude a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de la especie. Se trata de características naturales e inmodificables.

En cambio el género remite a los rasgos y a las funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuyen a cada sexo (y son, por lo tanto, modificables)

- a) La identidad sexual, es la identificación del sí mismo como perteneciente al sexo masculino y al femenino, morfológica, anatómica y fisiológicamente.

- b) La identidad de género implica la identificación con los valores y los atributos culturales adjudicados, en un contexto histórico geográfico determinado, a la masculinidad o a la feminidad.

- c) Orientación sexual, que alude a la orientación del deseo sexual y que ha sido esquemáticamente dividida en tres categorías homo, hétero y bisexualidad.

La creencia popular de que la identidad de género determina la orientación sexual da lugar a enormes esfuerzos por parte de los adultos por reforzar los atributos culturales de género en sus hijos (sobretudo en los varones) como un modo de prevenir la tan temida orientación homosexual (temor especialmente presente en los padres, más que en las madres. La homofobia, rasgo central de la identidad de género masculino, desempeña un papel muy importante en la relación padre-hijo. Entendida por el temor a la homosexualidad, pero también a parecer homosexual o a tener contactos afectivos y corporales con otro hombre, modela el tipo de vínculo afectivo y corporal entre el padre y su hijo. Los padres no acarician ni miman a sus hijos varones del mismo modo que a sus hijas mujeres. Mantienen con ellos mayor distancia y una cierta brusquedad en el contacto corporal y en las actividades compartidas, que sólo pueden comprenderse si consideramos la existencia de los mencionados temores homofóbicos. Badinter E, (op cit). Señala que la homofobia puede considerarse un mecanismo de defensa psíquico que sirve para reforzar, en muchos hombres su frágil heterosexualidad.

La sociedad patriarcal impone una figura paterna caracterizada por parámetros tales como “ley”, “autoridad” y “distancia”, lo cual determina la figura Corneau G. (1989) denominó *padre faltante*, concepto más abarcativo que el de “*padre ausente*”; es decir que el padre puede estar físicamente presente, pero su modalidad de contacto no incluye el intercambio corporal y afectivo, que en cambio, si caracteriza la relación del hijo con la madre.

De acuerdo al enfoque ecológico, el proceso de construcción de la identidad masculina es un complejo entramado de factores macro, exo y microsistémicos, que dan como resultado las modalidades cognitivas, afectivas y comportamentales e interaccionales, como características de los varones en nuestra cultura. Corsi J. (Comp. 1994)

Desde el microsistema, necesitamos considerar los valores que, en nuestro contexto cultural, delimitan el estereotipo de género masculino y los lugares relativos del varón

y de la mujer en la sociedad. En una cultura que se consagra la primacía masculina, la búsqueda de un lugar de dominio se transforma en la esencia del sentimiento de identidad masculina. Debido a las prescripciones culturales acerca de los roles paterno y materno, que adjudican una “división de tareas” estereotipada e injusta a la cual hay que ajustarse.

Desde el exosistema, las características de la sociedad industrial contemporánea implican la exigencia creciente en lo que respecta al mundo del trabajo y al mismo tiempo, una mayor oferta de actividades alternativas al contacto interhumano (como los juegos electrónicos, la T. V., las computadoras, etcétera), especialmente en las ciudades el padre esta cada vez menos tiempo con sus hijos y cuando la madre logra desembarazarse de los lugares estereotipados de ama de casa, el cuidado de los hijos queda, de todos modos, en manos de otra mujer, ya sea la abuela, la niñera o la maestra. Las instituciones educativas incrementan su oferta de actividades de tiempo completo y los medios de comunicación generan permanentemente “héroes” cada vez más poderosos, mecánicos y desafectivizados.

Desde el microsistema, el tipo de interacción familiar está modelado por los factores macro y exosistemáticos, antes mencionados, desde el punto de vista de la construcción de la identidad masculina, un elemento esencial para tener en cuenta es el fenómeno de la ausencia del afecto paterno. El padre lejano, ausente, faltante, distante, implica para el hijo varón el único modelo posible para diferenciarse de lo femenino materno. Por lo tanto, incorporará a su repertorio conductual la restricción emocional, como un modo de diferenciarse de lo femenino y parecerse a lo masculino, distancia corporal, inexpresividad, aparente ausencia de sentimientos tiernos.

3.3 Hombre “duro” y el Hombre “inmaduro”

La diferenciación se logra por medio de la oposición brusca y terminante, con sus componentes de odio y rechazo a todo lo relacionado a lo femenino. Para poder separarse, anula todo afecto positivo y lo transforma en desprecio. En el vínculo se invierte la relación de poder: de ser el niño dependiente de la madre al pasar a ser el macho dominante de la mujer, a la que percibe como inferior. Por lo tanto, la represión de sus propios aspectos femeninos es radical y la homofobia alcanza un grado superlativo.

Desde la biología y desde la psicología, numerosos autores (entre ellos Sigmund Freud y Carl Jung) han señalado la “bisexualidad” constitucional del ser humano, es decir la coexistencia de atributos de los dos sexos, algunos de los cuales ser reprimidos mediante el proceso de culturalización. En realidad, a la luz de los más modernos estudios de género, no se trataría de “bisexualidad” sino de un estado de “androginia” Del género andros (hombre) y gyné (mujer).inicial, esto es, la disponibilidad potencial en cada ser humano, independientemente de su sexo biológico, de los rasgos atribuidos culturalmente a uno y otro género. Tomemos la atribución cultural que asigna a lo femenino los rasgos de pasividad-receptividad, y a lo masculino, los rasgos de actividad-agresividad. La cualidad androginia estará dada por la posibilidad de que un ser humano, en determinados momentos pudiera ser pasivo y receptivo y en otros pudiera recurrir a sus componentes activos y agresivos. Corsi, Jorge. (1994).

3.3.1. El Hombre “duro” Resultante de este fallido intento de diferenciarse de lo femenino exhibirá un repertorio de conductas estereotipadas, el trabajo de represión de las emociones y sentimientos percibidos como femeninos provocará una sobrecarga permanente de su actividad psíquica. La evitación de la intimidad y la búsqueda de estímulos externos le impiden experimentar placer, al que reemplaza por la satisfacción frente a los logros que demuestren su potencia y su autoridad. La necesidad permanente de afirmar su poder lo lleva muchas veces a usar la violencia como modo de resolver conflictos.

En la esfera laboral suele transformarse en el eje de su vida, ya que tiene la ventaja de que no le exige poner en juego su interioridad. En la esfera privada, suele poner distancia con su mujer y sus hijos, ordena, legisla, sanciona a salvo de las miradas que puedan poner en evidencia sus aspectos más débiles.

3.3.2. El hombre “inmaduro” La segunda forma fallida de diferenciarse de lo femenino para construir la identidad masculina es opuesta a la anterior. Si el hombre “duro” generaba una ruptura absoluta, este otro tipo de hombre renuncia a romper con el vínculo materno y manifiesta lo que Kilye D., (1985) definió como “síndrome de Peter Pan. Así como los hombres “duros” ejercen el poder “desde arriba”, los hombres “inmaduros” lo hacen desde “abajo”: el poder tiránico del niño caprichoso que espera

que sus necesidades sean satisfechas de inmediato. Su capacidad de tolerancia a la frustración ni a la espera, estos hombres esperan que las mujeres se pongan a su servicio.

Para lograrlo ponen en marcha sus mecanismos de seducción, mediante los cuales suelen entablar vínculos afectivos con relativa facilidad. La dificultad mayor para estos hombres es sostener una relación estable y duradera, ya que ésto implica compromisos y responsabilidades que no están dispuestos a asumir. Suelen proyectar una imagen sensible y desvalida, lo cual hace que sus vínculos afectivos se establezcan a menudo con mujeres del tipo “maternal”, que perciben en ellos necesidad de protección y afecto. En realidad necesitan mujeres serviciales que atiendan a sus necesidades y que estén siempre pendientes de ellos. Desde un lugar opuesto al del hombre “duro”, estos hombres pueden recurrir a la violencia cuando las cosas no corren de acuerdo a sus deseos, o cuando la mujer frustra alguna de sus expectativas. Suauders (1992), ha clasificado a los hombres que ejercen violencia en el contexto doméstico en dos tipos: los dominantes y los dependientes, cuyas respectivas descripciones corresponden al primer tipo son más frecuentemente agresivos en los contextos doméstico y externo, mientras quienes pertenecen al segundo tipo tienden a ejercer violencia sólo en el ámbito doméstico.

3.4 El Hombre Golpeador.

Los estudios científicos sobre hombres que utilizan la violencia en el contexto intrafamiliar comenzaron hacia fines de los años 70. A medida que las investigaciones sobre el tema fueron develando la dinámica de las relaciones de abuso intrafamiliar, quedó en evidencia que los golpes físicos eran sólo una de sus manifestaciones. Por lo tanto, la denominación inicial (“hombres golpeadores”), necesitó ser examinada a la luz de la descripción de las diferentes formas que adopta el abuso. Corsi, Jorge. (1994).

No obstante, a pesar de que fueron utilizados términos tales como “hombres abusivos” u “hombres violentos”, el uso hizo que en la literatura especializada se seguiría utilizando “hombres golpeadores”, como la categoría identificadora de los agentes del abuso intrafamiliar, especialmente en el campo de la violencia hacia la mujer.

Cuando se habla de hombres golpeadores nos referimos a todos aquellos que ejercen alguna de las formas de abuso (físico, emocional o sexual) con su esposa, compañera, ocasionándole algún tipo de daño. Cuando un fenómeno nuevo comienza a ser estudiado, se suele recurrir a las categorías ya conocidas para tratar de explicarlo

desde el primer momento. Cuando los profesionales identificaron el cuadro y se interrogaron acerca del porqué de la conducta del hombre golpeador., la primera explicación a la que se llegó fue la psicopatología. Una de las definiciones más frecuentes que se dieron fue que los hombres golpeadores poseían una personalidad sádica, que eran individuos con características paranoides, personalidades borderline, en definitiva, encuadrables dentro de un síndrome psiquiátrico. Ptacek, J. (1984).

Este tipo de extrapolaciones desde la psicopatología dio lugar que los mitos respecto de la mujer golpeada se hicieran más consistentes. De este modo, lo que se logró fue fortalecer los mitos que señalan que la violencia conyugal es producto de una enfermedad. Esta suposición quedó totalmente desvirtuada con investigaciones específicas. Heise L. (1994)

El mayor peligro de asociar la conducta de un hombre golpeador a categorías psicopatológicas. Alcoholismo o algún defecto de la personalidad sobre su conducta. Desde un punto jurídico, la existencia de patología psíquica es considerada como atenuante en relación con la imputabilidad de quien ha cometido un acto delictivo. Esta es una de las primeras características que revelan los hombres golpeadores, niegan su responsabilidad frente a la conducta violenta y utilizan argumentos o racionalizaciones para poder afirmar esta negación de la violencia.

Existen explicaciones que provienen de los enfoques sociológicos y dice, en términos generales, que la violencia conyugal es una de las formas que adopta la dominación del hombre sobre la mujer en el marco de una sociedad patriarcal. Si nos acercamos a otro grupo de teorías que intenta explicar la conducta del hombre violento desde un punto de vista más estrictamente psicológico, encontramos aquellas que afirma que la conducta violenta del hombre dentro de su hogar es aprendida y que esta en relación con las experiencias vividas durante su infancia. Frecuentemente estos hombres han presenciado hechos de violencia dentro de su hogar de origen, ya sea como víctimas o como testigos, según señala la teoría del aprendizaje social Bandura, A. (1985.)

3.5. Abuso Emocional

La violencia psicológica, o abuso emocional, está presente en muchos casos, por lo que la doctora Ganley A, (1981), propone una diferenciación entre abuso psicológico y abuso emocional. Las conductas son las mismas, pero la violencia psicológica se da en un contexto en el cual también ocurre la violencia física, por lo tanto, las amenazas, las intimidaciones, los gritos, etcétera, adquieren un valor de daño potencial, ya que

generan la revocación del abuso físico y el miedo a su repetición. El abuso se refiere cuando se presenta el abuso emocional, éste se da como única forma, sin antecedentes de abuso físico. Esta distinción es relevante, ya que confiere importancia al antecedente de un único episodio de violencia física, porque proporciona las bases para la intensificación de los efectos de la violencia psicológica.

Fundamentalmente son tres las formas que caracterizan el abuso emocional del hombre hacia la mujer: desvalorización, hostilidad y diferencia.

- **A través de la desvalorización**, de sus opiniones, de las tareas que realiza o de su cuerpo, esto se puede observar a través de bromas, ironías o de mensajes descalificadores.
- **La hostilidad** se manifiesta a través de reproches, acusaciones e insultos permanentes, que muchas veces se traducen a gritos y amenazas.
- **La diferencia**, que también es una forma de abuso emocional, se manifiesta cuando se ignoran las necesidades afectivas y los estados de ánimo de la mujer (por ejemplo, la tristeza, el dolor, el miedo), los cuales son desestimados y reprimidos, habitualmente mediante el empleo de actitudes violentas.

El abuso emocional es algo central en el tratamiento de hombres golpeadores. Se puede detener la violencia física con alguna técnica de control de la agresión, pero lo que no se detiene, lo que es más difícil de controlar, es el abuso emocional que continúa aún después de haber cesado la violencia física. Corsi J (1994)

3. 6 Sexualidad Masculina y Violencia

En el ámbito de la sexualidad se desarrollan a menudo diversas formas de maltrato hacia la mujer. La coerción sexual y la cosificación del cuerpo de la mujer son aspectos de sexualidad considerada como instrumento de poder. Corsi J. (op.cit)

Los hombres que utilizan la violencia como método para la resolución de conflictos conyugales presentan una marcada dificultad para discriminar entre deseo sexual y deseo de poder. En ellos las “hazañas” sexuales y las “conquistas” amorosas, más que con la realización afectiva, tienen que ver con el triunfo sobre la mujer. Incluso en

el léxico utilizado “ganar” a una mujer es producto de una competencia que adjudica un trofeo de virilidad. Pero ganar implica obtener una gratificación a costa de otro que “pierde”. Es por eso que si la autoestima de estos hombres se sustenta en su capacidad de conquista y de dominio sexual, la contrapartida requerida es la sumisión y el sometimiento de la mujer; para lograrlo a menudo recurren, incluso a la violencia física. Corsi, J.(op.cit).

Los hombres que utilizan la violencia como modalidad de resolución de conflictos interpersonales han incorporado un modelo que podemos inquirir en su propia vida. Cuando eran niños ocupaban el lugar inferior de la pirámide de poder intrafamiliar; desde ese lugar, observaron e incorporaron ciertas pautas recurrentes utilizadas por los adultos en su relación con sus “subordinados”, ya que son los primeros modelos de un niño observa en relación con las modalidades de ejercicio del poder, así también se puede encontrar elementos comunes pertenecientes a sus historias de vida. En primer lugar se puede encontrar que hayan sido víctimas de diversas formas de maltrato en su infancia (incluido, en muchos casos, el abuso sexual), o bien que hayan sido testigos de la interacción violenta entre sus padres, que se repite y que más tarde, se reproducirá en las interacciones adultas de estos hombres.

Por lo que la violencia es una trampa comunicacional de la cuales es imposible salir, ya que se le pide que su sufrimiento se transforme en culpa y en agradecimiento por la conducta que lo hace sufrir. Tal como lo describió magistralmente Millar, A. (1985).

Las distintas estaciones en la vida de la mayoría de los hombres son:

1. siendo un niño pequeño, recibir heridas que nadie puede considerar como tales;
2. no reaccionar con ira ante el dolor:
- 3 testimoniar agradecimiento por los llamados “actos bien intencionados”;
4. evitarlo todo
- 5 al llegar a la edad adulta, descargar la ira acumulada en otras personas o dirigirla contra uno mismo.

La máxima crueldad que puede infligirse a un niño es sin duda negarle la posibilidad de articular su ira y su dolor sin exponerse a perder el amor y la protección de sus padres.

Por lo que sexualidad y violencia se entrecruzan a partir de un denominador común que está base de su construcción social: Modelos sociales de control, poder y competencia, modelos familiares de interacciones violentas y escaso intercambio afectivo, modelos sexuales centrados en el desempeño y modelos culturales, en fin, que asocian todo eso con la masculinidad.

Por todo lo anteriormente mencionado, la violencia se sustenta de desigualdad de género, de una jerarquía absoluta de una generación sobre otra, de una cultura que valida convivencias basadas en conductas estereotipadas que permiten el abuso del poder económico y físico. El género masculino es el principal generador de violencia, siguen siendo las generaciones adultas y con poder económico quienes imponen las reglas del juego, que son las mujeres, niñas y niños, jóvenes y personas de la tercera edad quienes reciben esa violencia.

Así es que promover las relaciones democráticas al interior de la familia o de la pareja es una labor en la vida práctica, abrir espacios de reflexión, en las distintas funciones dentro de la familia, como la madre, el padre, tutor o principal responsable del grupo familiar, como hija, o hijo, desde ser un infante o adolescente. Probablemente una democratización en el interior de la familia, permita que las próximas generaciones se alimenten mutuamente durante las distintas etapas de desarrollo de sus integrantes, que les permita que el establecimiento de las reglas sea congruente con los recursos, circunstancias y contextos de la familia.

4. TEORIAS Y MODELOS DE LA VIOLENCIA

En la bibliografía consultada nos encontramos con un conjunto de disciplinas que incluyeron al fenómeno de violencia doméstica o de pareja. Todas ellas con sus respectivos paradigmas o subparadigmas permiten obtener una aproximación explicativa de las causas de la violencia.

4.1 La Teoría Cognitiva Social del Aprendizaje

Psicólogo Norteamericano Albert Bandura ha elaborado una teoría del aprendizaje en la que a partir de conceptos de refuerzos y observación ha ido concediendo más importancia a los procesos mentales internos cognitivos, (ideas, creencias, reglas) así como la interacción del sujeto con los demás. Con esta teoría del aprendizaje social, surge la Teoría Cognitiva Social, a partir de los años 80.

Albert Bandura acepta que los humanos adquieren destrezas y conductas de modo operante e instrumental, rechazando así que nuestros aprendizajes se realicen, según el modelo conductista. Pone de relieve como entre la observación y la imitación intervienen factores cognitivos que ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no, La observación e imitación en los niños pequeños toma como modelo a los padres, educadores, amigos y hasta los héroes de la televisión.

En toda relación interpersonal intervienen importantes factores como percepciones, expectativas, interpretaciones, atribuciones, imágenes, creencias, estrategias cognitivas de resolución de problemas, etcétera, que son considerados procesos cognitivos. La expresión "factores cognitivos" se refiere a la capacidad de reflexión y simbolización así como a la prevención de consecuencias basadas en procesos de comparación, generalización y autoevaluación. Corsi J. (2003).

En definitiva el comportamiento depende del ambiente, así como de los factores personales (motivación, atención, retención y producción motora).

Albert Bandura (1973), propuso que la conducta violenta es aprendida y mantenida a través de experiencias medioambientales, directamente o vicariamente, y que el aprendizaje de la violencia es controlada por contingencias de reforzamiento y castigo de manera similar al aprendizaje de cualquiera conducta nueva. Por ejemplo, estas conductas pueden ser adquiridas cuando un individuo intenta una nueva conducta y es recompensado con un resultado positivo.

La teoría del aprendizaje social, como Bandura lo definió sostiene que las nuevas conductas pueden ser adquiridas vicariamente esperando comprometerse en un rol-modelo que influya en una acción que tiene consecuencias positivas. Esto es que las conductas agresivas son aprendidas por “entrenamiento” de “una variedad de agentes socializadores, específicamente por padres, maestros y compañeros.” Eron L. (1961).

En estudios longitudinales se encontró que los niños cuando son expuestos a roles-modelo violentos, la agresión en los niños se incrementarán. Se encontró que cuando los padres castigan a sus hijos físicamente, con frecuencia éste sirve como modelo para futuras agresiones por parte del niño Eron y Lefkowitz (1987, 1971). Asimismo, se halló que los modelos agresivos en televisión sirven para “enseñar” a los niños la violencia en el futuro Lefkowitz et al. (1977), este hallazgo ofreció aun más apoyo para el modelo de aprendizaje social

Las teorías han diferido en términos de lo que es aprendido exactamente conductas específicas, conexiones de pistas de conductas, actitudes, sesgos perceptuales, de respuesta, o programas conductuales. Todos ellos concuerdan, sin embargo en que la manera en que el individuo percibe o interpreta los eventos medioambientales determina si él o ella responderán con violencia o alguna otra conducta. Bandura también introdujo el concepto de autoeficacia (1977), el cual enfatiza que tan competente se siente el joven en su forma de responder de diferentes maneras, violentas o no violentas.

El modelo de Eron y Huasmann (1984) se propuso explicar el modelo de la violencia basado en modelos de cognición humana que habían sido elaborados en los 60s y los 70s por la información procesada por las diferentes teorías. Huasmann R. hipotético que una gran parte de la conducta social es controlada por programas de conducta que ha sido aprendida por el individuo durante los primeros años de su desarrollo.

Estos programas son descritos como guiones cognoscitivos que son almacenados en la memoria y son usados por guías de conducta y solución de problemas sociales. Estos guiones son aprendidos a través de observación, reforzamiento, y experiencia personal de situación en las cuales la violencia es una conducta prominente. Como se ha puntualizado Eron y Huasmann (op. cit), estas estrategias o guiones llegan a ser codificados ensayados, almacenados y recuperados de la misma manera que lo son otras estrategias para las conductas intelectuales.

El fracaso de un niño para incorporar los estándares apropiados, afectará la manera en la cual los guiones son evaluados y subsecuentemente la manera en que la internalización de los estándares apropiados es una variable crítica que distingue a los niños violentos y no violentos. El fracaso de un niño para almacenar tales estándares durante los períodos de socialización crítica de la vida, podrían guiarse fácilmente para ser aprendidos, y el uso de guiones para expresar la violencia. En efecto se ha demostrado que la conducta violenta a los 8 años predice el alcance de la conducta delictiva a los 30 años: arrestos, encarcelamiento, faltas al reglamento de tránsito, conducir en estado de intoxicación, abuso de la esposa, castigo hacia sus propios hijos en Eron. y Huasmann (op. cit.) La violencia es una forma de interacción con los demás para resolver problemas, es aprendida en los primeros años de la vida y es aprendida muy bien. Esto es probablemente el por qué la mayor parte de las intervenciones y programas de rehabilitación institucionales en la adolescencia y en la juventud han sido en gran medida inexitosas. Intentos recientes de estos autores para prevenir y reducir la violencia con intervenciones basadas en métodos cognoscitivo-conductuales se han encontrado con éxito relativo (Dubow et.al (op.cit). Las razones primarias para la falta de éxito son la brevedad de los programas y su falta al tomar en cuenta los contextos variados en los que son aprendidos la violencia y en los que ellos mismos ocurren. Estos contextos incluyen el salón de clases, las escuelas, los grupos de compañeros, la familia y la comunidad. El contexto de la comunidad es de particular relevancia cuando tiene que ver con clase socioeconómica baja, una ciudad dentro de otra, por las condiciones medioambientales extremas en las que viven. La pobreza, las condiciones de aprendizaje, la exposición a la violencia, son condiciones que deben tomarse en cuenta.

4.2. Enfoque Ecológico

La teoría ecológica, concibe al individuo inmerso en una serie de sistemas cada vez más amplios: la cultura, microsistema, la comunidad, exosistema, la familia, microsistemas, y el individuo, sistema individual Corsi, J (1994).

4.2.1 Macrosistema. El contexto más amplio (macrosistema) no remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan las distintas clases de una sociedad, está constituido por las actitudes sociales hacia la violencia en las relaciones sociales, en el hogar, en la escuela, en el trabajo, etc., y en general, de la violencia en el país y en la comunidad.

Las creencias culturales asociadas, determinan que dentro de la sociedad se otorgue un poder conferido al hombre por sobre la mujer, que representa el eje estructural de los valores sostenidos históricamente por la humanidad. El poder conferido al hombre, establece la obediencia automática e incondicional de las mujeres a los varones, los cuales por su parte, deben conseguir la supremacía entre ellos.

El sistema de creencias basado en este concepto incluye los roles familiares que establecen los derechos y responsabilidades de sus miembros, colocando al varón como jefe único e indiscutible de la dinámica familiar. Así por ejemplo, un hombre socializado en este contexto, tiene la absoluta convicción de que le corresponde el derecho de no ser contrariado y que sus deseos se cumplan en el ámbito familiar, cualquier transgresión a esa regla justificará el uso de la fuerza para “controlar” y “castigar” a quien no la ha respetado. Lo mismo sucede en otros contextos sociales donde se desarrolla (escuela, trabajo, comunidad, etc.), al buscar el “control” y “supremacía” con otros hombres y sobre otras mujeres.

4.2.2 Exosistema. Los valores culturales no se encarnan directamente en las personas sino que se han mediatizadas por una serie de espacios que constituyen el entorno social más visible: las instituciones educativas, recreativas, laborales, religiosas, judiciales, etc.

Es la denominada “legitimación institucional de la violencia”, en donde las instituciones reproducen en su funcionamiento el modelo de poder autoritario; de alguna u otra forma manera, terminan usando métodos violentos para resolver conflictos institucionales, lo cual se transforma en un espacio simbólico para el aprendizaje y/o legitimación de las conductas violentas en el nivel individual. Los factores económico y laboral (pobreza y/o desempleo) son considerados en el contexto exosistémico como factores de riesgo asociados a la violencia masculina, sin embargo, no pueden considerarse por sí mismos como la causa del maltrato infantil; del mismo modo que el alcoholismo, son componentes que aumentan su probabilidad cuando se combinan con otros factores macro, microsistemas e individuales. Otros factores que se entrelazan para contribuir a la perpetuación del fenómeno, son la carencia de una legislación adecuada sobre la violencia familiar, la escasez de apoyo institucional para las víctimas principalmente en las zonas rurales y marginales (organización social de la comunidad) y la impunidad del agresor. Esto contribuye a que se presente una victimización secundaria, en donde la mujer que ha sido víctima en el contexto familiar, vuelve a ser victimizada, cuando llega a las instituciones que “brindan apoyo”. Habitualmente cuando éstas se encuentran impregnadas de los mitos y estereotipos

culturales en torno a la violencia familiar, dan respuestas inadecuadas, culpan a la víctima o le restan importancia al problema.

4.2.3 Microsistema. Los elementos estructurales de la familia, los patrones de interacción familiar y las historias personales de quienes integran la familia, constituyen el microsistema. Los factores que pueden desencadenar la violencia en el microsistema son básicamente el ambiente inmediato, en el que se incluyen la naturaleza del ambiente familiar (historia personal de los padres), el temperamento del individuo y la calidad en la resolución de conflictos. La violencia en la familia de origen ha servido de modelo para la resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de “normalización” de la violencia; la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida (social y familiarmente), las ha convertido en algo común, a tal punto que muchos hombres no comprenden cuando se le señala que sus conductas ocasionan daño.

4.2.4 Sistema Individual. Aunque no se trate de causas necesarias ni suficientes para la violencia masculina, el estilo interactivo entre hombre-hombres/hombres-mujeres se puede ver afectado por la forma en que los varones expresan sus sentimientos, la construcción cognoscitiva que desarrollan acerca de la jerarquía de poder y las normas socioculturales, las expectativas en sus relaciones interpersonales y la forma de resolución de conflictos; por consiguiente, a nivel individual se consideran cuatro dimensiones que interactúan entre sí:

4.2.4.1 Dimensión Cognoscitiva: comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar la relación hombres/hombres/hombres-mujeres. Generalmente los hombres violentos tienen una percepción rígida y estructurada de la realidad. Sus ideas están cerradas y con pocas posibilidades reales de ser revisadas, tienen una especie de “lente de aumento” para observar cada pequeño detalle, en cambio, les resulta extraordinariamente difícil observarse a sí mismos, a sus sensaciones y sentimientos y por tanto, suelen confundir miedo por rabia o inseguridad por confrontación. Realizan permanentes movimientos de minimización cognitiva acerca de las consecuencias de su propia conducta y de maximización perceptual de los estímulos que lo provocan.

4.2.4.2 Dimensión Conductual: abarca el repertorio de comportamientos con los cuales una persona se relaciona con su entorno. El hombre violento suele adoptar modalidades conductuales disociadas: en el ámbito público puede mostrarse como una persona equilibrada y, en la mayoría de los casos no realiza actitudes que hagan

pensar en un comportamiento agresivo. En el ámbito privado, en cambio suele comportarse de modo amenazante, utilizando agresiones verbales y físicas, como si se transformara en otra persona. Su conducta se caracteriza por estar siempre “a la defensiva”.

4.2.4.3 Dimensión Psicodinámica: se refiere a la dinámica intrapsíquica, en sus distintos niveles de profundidad (emocionales, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente). Un hombre que ejerce la violencia puede ser que desde su más temprana infancia haya internalizado la resolución de conflictos a partir de la utilización de estrategias violentas o punitivas. En muchas ocasiones la forma en que inconsciente o conscientemente someten o exploran sus sentimientos, como el miedo, la angustia, la inseguridad, etc., y como son expresadas a partir de sus propias vivencias, determinan las pautas de confrontación en las relaciones interpersonales. Por ejemplo, un hombre que desde la niñez no sabía como controlar su propiedad ansiedad o angustia, cuando la demanda externa se vuelve insoportable, necesitará terminar rápidamente con la situación que la genera, y sí él ha aprendido que la vida violenta es la más rápida y efectiva de aliviar la tensión, simplemente la utilizará. Este accionar se encuentra relacionado con la identidad masculina tradicional, que se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del “yo ideal” (hacer, lograr, actuar, controlar) y la representación de la esfera emocional. Para poder mantener el equilibrio de ambos procesos, el hombre necesita ejercer un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como dolor, tristeza, placer, temor, etc, como una forma de preservar su identidad masculina. El hombre violento se caracteriza, por la inexpresividad emocional, la baja autoestima, la escasa habilidad para la comunicación verbal de sus sentimientos, la resistencia al autoconocimiento y la proyección de responsabilidad y culpa de su agresión.

4.2.4.4 Dimensión Interaccional: Alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal. Generalmente en la violencia, contrariamente a lo que se supone, las relaciones interpersonales no siempre son sistémicas, ni se presentan de la misma manera. Los períodos de violencia no son permanentes, sino que se dan por ciclos, la interacción del hombre con su medio varía desde períodos de calma, hasta situaciones de violencia extrema.

En el caso de violencia intrafamiliar, los primeros síntomas se pueden percibir durante el noviazgo, cuando las interacción comienza a caracterizarse por los intentos del hombre por controlar la relación, cuando el control de la relación se ha establecido,

debe mantenerse a través de métodos que pueden incluir la violencia. Se produce entonces un juego de roles complementarios, en el cual la mujer socializada en la interacción para la sumisión y la obediencia, es la pieza complementaria del engranaje de un hombre socializado para ser ganador, controlar las situaciones y asumir el liderazgo.

4.3 Prevención de Violencia Psicoemocional

Cuando nos referimos a la violencia del hombre hacia la mujer, estamos aludiendo a todas las formas de abuso que tienen en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable. Desafortunadamente, es común que la violencia emocional no sea considerada importante, o de hecho, puede sostenerse que no es real. Aquí cabe hacer mención que si bien el abuso físico provoca consecuencias graves y resulta muy evidente y “palpable”, la presencia del abuso emocional es suficiente como para provocar secuelas psicológicas Heise y cols. (1999) señalan que con frecuencia las mujeres reportan que el abuso psicológico y la degradación son más difíciles de soportar que la propia violencia física. La mujer sometida a un clima de abuso emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos que pueden desembocar en el suicidio Corsi, J. (1997).

La investigación epidemiológica acerca del problema de la violencia del hombre hacia la mujer, ha demostrado que existen dos variables que resultan decisivas a la hora de establecer la distribución y el poder, y, por lo tanto, determinar la dirección que adopta la conducta violenta y quienes son las víctimas más frecuentes a las que se les ocasiona daño. Las dos variables citadas son género y edad. Por lo tanto, los grupos de riesgo para la violencia en contextos privados son las mujeres y los niños, definidos como los sectores con menos poder.

Dado que las mujeres son la población en riesgo, en la literatura internacional, se suele utilizar el término violencia doméstica como equivalente a violencia hacia la mujer en contexto doméstico.

Los estudios realizados con parejas que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las que la distribución del poder sigue parámetros dictados por los estereotipos culturales. Habitualmente, este estilo verticalista no es percibido por una mirada externa, ya que la imagen social de la familia puede ser sustancialmente distinta de la imagen privada.

Los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas, muestran un alto porcentaje de contextos violentos en la familia de origen. Los hombres violentos en su hogar suelen haber sido niños maltratados o, al menos testigos de la violencia de su padre hacia la madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia. La violencia de origen ha servido de modelo de resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de “normalización” de la violencia: la recurrencia de tales conductas, percibida a lo largo de la vida, las ha convertido en algo corriente, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del maltrato que sufren, y muchos hombres no comprenden cuando se les señala que sus conductas ocasionan daño.

Los modelos violentos en la familia tienen un efecto “cruzado” cuando consideramos la variable género. Los varones se identifican con el agresor, incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Las mujeres, en cambio, llevan a cabo un verdadero “aprendizaje de la indefensión”, que las ubica más frecuentemente en el lugar de quien es víctima de maltrato en las sucesivas estructuras familiares Corsi, J. (op.cit).

Lo que antecede es una apretada síntesis que intenta describir el fenómeno de la violencia en la pareja, pero al mismo tiempo representa una guía para la comprensión de los principales factores de riesgo para esta problemática, a saber:

- Estructura familiar autoritaria y verticalista
- Aprendizaje de roles de género estereotipados
- Modelos de resolución violenta de conflictos en la pareja de origen
- Ausencia de modelos sociales que actúen como reforzadores negativos de la violencia
- Pautas culturales legitimadores de la violencia
- Respuestas institucionales y comunitarias inadecuadas para los casos identificados.

4.4 El Concepto de Prevención

El concepto de prevención proviene originalmente del movimiento de higiene mental, a principios del siglo XX, pero cobra relevancia a partir de los trabajos de Caplan G. (1994), es el primero que propone una definición más sistemática de la prevención, agrupando los esfuerzos preventivos en tres categorías ya clásicas:

4.4.1 La Prevención Primaria, es una tentativa de reducir la tasa de incidencia de un determinado problema en la población, atacando las causas identificadas del mismo, antes de que éste pueda llegar a producirse. Los esfuerzos, por lo tanto, se dirigen tanto a transformar el entorno de riesgo como reforzar la habilidad del individuo para afrontarlo.

4.4.2 La Prevención Secundaria, es un intento de reducir la tasa de prevalencia (es decir, el número de casos existentes) de un determinado problema. Los esfuerzos se dirigen a proveer programas de recuperación y rehabilitación para quienes han sido afectados por el problema.

4.4.3 La Prevención Terciaria tiene como objetivo reducir los efectos o las secuelas de un determinado problema, tratando de evitar las recidivas. Cowen L (1982), plantea tres exigencias estructurales de prevención primaria:

1. El programa debe dirigirse a un grupo o comunidad
2. El programa debe intervenir antes de que emerja el problema y estar dirigido a la población en riesgo o vulnerable.
3. El programa debe apoyarse en sólidos conocimientos emergentes.

4.4.4. Prevención por medio de la Comunicación en la Pareja, al hablar de comunicación es entender que los seres humanos somos diferentes, pensamos y percibimos de manera distinta, la misma situación para dos personas puede ser conceptualizada de diferentes formas, de ahí que siempre al analizar toda la información es importante considerar sus características “la comunicación es el proceso de transmitir, compartir información, que va del emisor al receptor, mediante el cual se va a dar una interacción, un intercambio de ideas, pensamientos, sentimientos, emociones y actitudes por medio de símbolos entre dos o más personas. No hay comunicación sin retroalimentación.” Grados E. J. (pp.11, 2006).

La comunicación juega un papel importante dentro de nuestra vida diaria, ya que es el factor determinante en las relaciones establecidas con los demás, sin embargo, es en última instancia lo que define la naturaleza de la relación interpersonal. La comunicación implica algo más que un intercambio de palabras, implica y eso es lo

más importante el conocimiento mutuo. Mediante la comunicación se transmiten ideas, pensamientos, sentimientos y creencias, con el fin de satisfacer necesidades, expectativas o deseos.

La comunicación se manifiesta a través de dos formas. La comunicación verbal que se refiere al lenguaje, ya sea forma oral o escrita y la comunicación no verbal, que comprende el uso de gestos expresiones faciales, posturas, distancias interpersonales, silencios, contacto visual, manera de sentarse, caminar, etc. En la comunicación no verbal el tono de voz, la expresión facial, los gestos y las postura corporal son más importantes que las palabras usadas.

La importancia de la comunicación en la pareja para conocer sus expectativas como un componente muy importante, para la mejor relación en la pareja y para la negociación en el cambio de conductas. Definen la relación como un conjunto específico de intercambios de conductas verbales y no verbales. Costa y Serrat (1993).

Es importante establecer que la comunicación es un proceso complicado por involucrar tantos elementos que necesitan ser congruentes unos con otros para que pueda existir claridad en la emisión y recepción de mensajes. La pareja constantemente comunica algo a su compañero de manera verbal y no verbal, la comunicación está siempre presente en su interacción. En particular la comunicación abierta permite dar elementos para el conocimiento más íntimo de cada miembro de la pareja, desde lo que siente y se experimenta, en la profundidad de lo que comparten. Es por esto que la comunicación se vuelve auténtica lleva el riesgo de revelarse ante el otro, debe excluir juicios, recriminaciones, insultos, comentarios denigrantes o descargas impulsivas de sentimientos. Sin perder de vista que lo que comunique tendrá cierto impacto en el compañero. Roger & Rosenberg (1981).

Asimismo, se menciona que las parejas con una relación adecuada, hablan más uno del otro, mantienen abiertas las vías de la comunicación. También se comenta que la comunicación verbal y no verbal son muy importantes, pero la comunicación verbal esta mayormente asociada con una buena relación de pareja que la comunicación no verbal. Ambas son básicas para que la relación funcione o no funcione adecuadamente, ya que la comunicación deficiente influye en el desconocimiento de las expectativas que cada uno tiene al establecer una relación duradera. Una complicación en esta área tiene efectos en la problemática de otras áreas de interacción cotidiana de la pareja.

En la teoría de la comunicación humana propuesta por Watzilawick P. (2002) se menciona que, la retroalimentación en la comunicación puede ser positiva o negativa, la segunda característica a la homeostasis (estado constante), por lo cual desempeña un papel importante en el logro y en el mantenimiento de la estabilidad de las relaciones. Por lo que la retroalimentación positiva lleva al cambio. En la retroalimentación negativa, la información se utiliza para disminuir la desviación de la salida con respecto a una norma establecida y en la retroalimentación positiva, la misma información actúa como una medida para aumentar la desviación de la salida y resulta así positiva en relación con la tendencia ya existente, hacia la inmovilidad o la desorganización. Dentro de esta misma teoría de la comunicación humana, que en una cadena de hechos, cuyos elementos tienen en todo momento igual probabilidad de producirse se comportan al azar. No permite sacar conclusiones ni hacer predicciones con respecto a su secuencia futura, lo cual equivale a decir que no transmite información, en esta cadena es uno de los conceptos que maneja la teoría de la información y se llama proceso estocástico.

La comunicación en la pareja es un proceso en el que se intercambia información, y en donde se participa de ésta, teniendo conocimiento de la otra persona.

Para Watzlawick P, existen cinco axiomas en su teoría de la comunicación humana, si uno de estos axiomas no funciona por alguna razón, la comunicación puede fracasar.

- Es imposible no comunicarse, todo comportamiento es una forma de comunicación.
- Toda comunicación tiene un nivel de contenido y un nivel de relación, de tal manera que toda comunicación tiene además del significado de las palabras más información sobre como el que habla quiere ser entendido y que le atiendan
- La naturaleza de una relación depende de la gradación que los participantes hagan de las secuencias comunicacionales entre ellos. Cada uno cree que la conducta del otro es la causa de su propia conducta, cuando lo cierto es que la comunicación humana no puede reducirse a sencillo juego de causa-efecto,

sino que es un proceso cíclico, en el que cada parte contribuye a la continuidad de intercambio.

- La comunicación humana implica dos modalidades: la digital y la analógica: la comunicación no implica simplemente las palabras habladas (comunicación digital: lo que se dice) también es importante la comunicación no verbal (o comunicación analógica: como se dice).
- Los intercambios comunicacionales sean tanto simétricos como complementarios, dependiendo de si la relación de las personas comunicantes está basada en intercambios igualitarios; es decir, tienden a igualar su conducta recíproca. Una relación complementaria es la que presenta un tipo de autoridad (padre-hijo, profesor-alumno) y la simétrica es la que se presenta en seres de iguales condiciones (hermanos, amigos, amantes, etc.).

Existen diversas formas de mejorar y solucionar los problemas en una relación, algunas veces platicar con la pareja es suficiente para que haya una mejoría, también podrían prevenir problemas posteriores, si llevaran a cabo acciones que pudieran ayudar a enriquecer su relación en una etapa temprana.

Para poder hablar de prevención de problemas en la pareja, es necesario tomar en cuenta los factores que influyen en la relación de pareja, se ha encontrado que entre lo más importante, es una buena comunicación para solucionar problemas.

La prevención puede definirse como un conjunto de acciones tomadas para evitar problemas que pueden afectar el bienestar biológico, psicológico y social del ser humano. Cowen (1989), subdivide: La prevención primaria, es la que previene que los desordenes psicológicos se presenten y su intervención está orientada a mejor salud psicológica.

La prevención secundaria, es la que se encarga de que los desordenes psicológicos no sean progresivos y la prevención terciaria es la que se encarga de reducir los efectos residuales y las consecuencias adversas de los desordenes ya existentes. Además agrega que la prevención en salud mental está dirigida a la mejor salud psicológica, por lo que debe ser una medida intencional y de preferencia a parejas prematrimoniales.

Los programas preventivos en asuntos de parejas tiene como objetivo disminuir la probabilidad de ocurrencia de riesgos, tales como falta de comunicación, solución inadecuada de problemas (es decir, un arreglo en el que exista un ganador o un perdedor, divorcios, violencia intrafamiliar y diversos problemas originados por el estrés que provoca la interacción inadecuada de la pareja. Por esta razón, los programas dirigidos a la prevención de problemas en la pareja deberían llevarse a cabo en la etapa prematrimonial.

Por lo tanto la comunicación, es el pilar base en la relación de pareja. Ayuda a relacionarse con las personas, expresar nuestros sentimientos, emociones y deseos y sin ella no podemos fortalecer las relaciones. Mucho de los conflictos de pareja están generados por los problemas de comunicación, es decir las cosas en el momento adecuado, discutir, no saber escuchar empáticamente al otro, no saber expresar lo que uno piensa. Comunicarse es dar a conocer, a manifestarse y trascender. Nos ayuda a conocernos, algo esencial para comprendernos y respetarnos. Es necesario como se siente, que deseos e ilusiones tiene, debemos estar abiertos al diálogo y saber escuchar principalmente. Grados E, J. (op.cit)

La única manera de nutrir cualquier relación es a través de la comunicación, no podemos amar lo que no conocemos. La comunicación en la pareja abarca varios aspectos a través de los cuales podemos lograr ese acercamiento, Ya sea cada vez que nos sentamos a platicar y expresamos nuestras ideas, nuestros conceptos, lo que pensamos de tal o cual cosa, estamos fortaleciendo esa relación El simple hecho de compartir lo que leímos un libro nos acerca. El hablar de política, el conocer los puntos de vista del otro y respetarlos y compartir experiencias que vivimos en el trabajo, todo lo que sea compartir ideas nos acerca.

Nuestra comunicación emocional tiene su propio lenguaje, se refiere al tono de voz que usamos al hablarles, a la mirada que se intercambia cariñosamente, la sonrisa compartida, el contacto físico (abrazos, caricias) cualquier detalle a nivel emocional que demuestre que te ocupas de tu pareja.

Compartir actividades, como salir a correr, andar en bicicleta, bailar, etc. Divertirse juntos, compartir alegrías fortalecer enormemente la comunicación. Hay que buscar, crear esos momentos, que no llegan solos. Por lo que es muy importante comunicarse en una forma asertiva, ya que se defenderá sus derechos, nunca harán daño a los demás, tendrán en cuenta sus opiniones. El ser asertivo nos ayudará a expresarnos pausada y tranquilamente, respetando su forma de pensar, ya que la relación de

pareja será la mejor alternativa para solucionar problemas, para llegar a una conclusión beneficiosa para ambas partes.

4.5 Modelo Biomédico.

Desde una concepción basada inicialmente en el modelo biomédico, centrado en los factores individuales, se ha ido avanzando en la dirección de la construcción de modelos teóricos que sustentan el concepto prevención en una mirada proveniente de los desarrollo de la Psicología Comunitaria Sánchez Vidal (1988) y de los conceptos de Promoción de Salud y de Educación para la Salud (Costa y López (1986 y 1986)

Desde una perspectivas ecológica, se trata de intervenir sobre los entornos de riesgo, es decir aquellos factores económicos, culturales, socioambientales, institucionales, grupales, familiares (comprendidos como interdependientes) que aumenta o disminuyen el potencial de salud para los individuos. Los aportes de la Psicología Comunitaria han permitido el diseño de modelos como el de Competencia Albee, Costa y López (1980,1986) orientado a promover la competencia individual, por una parte y a desarrollar la comunidad y organizaciones competentes. Según el Modelo de Competencia, son tres los objetivos de las intervenciones preventivas Costa y López, (1986).

1. Optimizar las destrezas, habilidades y recursos humanos de la población (especialmente en los sectores definidos como vulnerables)
2. Optimizar las redes de sistemas de apoyo natural (garantizar una adecuada planificación de los servicios, en función de las necesidades de la comunidad y,
3. Optimizar el sistema de apoyo profesional (reconversión de los recursos humanos.)

El modelo parte del supuesto que el problema se produce cuando un individuo no cuenta con las habilidades personales ni el apoyo suficiente para hacer frente a sus situaciones estresantes que se producen por razones evolutivas o accidentales.

4.5.1 Prevención Primaria. Desde el modelo de “educación para la salud”, podríamos hablar de una verdadera educación para la no violencia dirigida a nuevas

generaciones, como alternativa a la “pedagogía negra” (A. Miller ,1995), imperante a nuestra cultura. Asimismo, teniendo en cuenta que la variable género ha sido identificada como un factor relevante en el problema de la violencia domestica, resultaría esencial el diseño de un modelo educativo no sexista, que permita flexibilizar los estereotipos culturales relativos al género y que, a la vez, incluya en el currículum de la educación formal el aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos interpersonales. La intervención preventiva sobre contextos de riesgo implica el entrenamiento de los futuros padres y madres en métodos disciplinarios no violentos como un modo de proporcionar a las nuevas generaciones modelos alternativos de ejercicio del poder intrafamiliar.

4.5.2 Prevención Secundaria. Estrategias de intervención dirigidas a la mujer, se proporcione recursos para la identificación temprana del problema y un apoyo social eficiente y accesible. La capacitación permanente sobre el problema de violencia, al mismo tiempo, facilita la detección precoz del problema en sus fases iniciales por parte de las organizaciones comunitarias (escuela, hospital, iglesia, instituciones recreativas, etc.)

4.5.3 Prevención Terciaria. Medidas de protección a las víctimas y programas especializados en la atención de víctimas y programas especializados en la atención de víctimas y agresores.

Como se verá, las acciones deben comprender simultáneamente en varios niveles y se hallan mutuamente interrelacionadas, lo cual implica un compromiso multidisciplinario e interinstitucional.

5. PROPUESTA

5.1 Justificación

La violencia de cualquier tipo implica un maltrato y éste se asocia con la acción o acciones intencionales que lesionan no sólo físicamente al individuo, sino también su dignidad e integridad como persona.

Es un problema que debilita los valores de la convivencia, propicia la desunión, la falta de respeto entre la pareja y los hijos y una baja autoestima de la víctima; además repercute en otros ámbitos de la sociedad, como la escuela y el trabajo, donde se manifiesta en el bajo rendimiento o en el abandono escolar y el tiempo de trabajo perdido.

Lo anterior constituye un obstáculo para el desarrollo de un país, ya que impide el disfrute pleno de los derechos humanos. Tiene también sus implicaciones sociales y políticas, lo cual hace que la violencia doméstica o familiar se convierta en un asunto de interés público independiente de que este tipo de conductas se presente en el ámbito privado, es decir en el hogar. Inmujeres y Hombres (2000) pp. 368 y 369

Cualquier tipo de violencia es sin duda un mal social que por muchos años había sido permanecido en lo privado, esta serie de vejaciones consistentes en malos tratos, golpes, humillaciones, amenazas, intimidaciones, actitudes devaluatorias, agresiones sexuales, entre otras, eran muchas veces calladas por las mujeres y formaban parte de su vida cotidiana, pues se les considera a muchas de ellas como las más débiles y vulnerables, siendo el centro de este “uso de poder”, mismo que se da entre los individuos quienes a partir de lo cotidiano construyen la sociedad y establecen esquemas de relaciones desiguales y antidemocráticas.

En muchos países y aun en el nuestro prevalecen muchos mitos en torno a la violencia doméstica y familiar y que deber ser erradicados, pues afectan gravemente a la familia y a la sociedad.

Desafortunadamente los mitos que circulan en nuestra cultura tienen como función prioritaria preservar el poder del hombre sobre la mujer. Esto puede llevar a que en ocasiones no se encuentre el apoyo suficiente por parte de la familia, los amigos o los profesionales, los funcionarios y el personal de diferentes instituciones que todavía sostienen creencias culpabilizadoras de la mujer y justificadoras de la violencia del varón.

Todo este conjunto promueve, por una parte, el silencio y por la otra, lo que parece “resignación” de la mujer a continuar en la relación violenta. Como es el caso de la violencia emocional no sea considerada importante. Aquí cabe hacer mención que si bien el abuso físico provoca consecuencias graves y resulta muy evidente, la sola presencia de abuso emocional es suficiente para provocar secuelas psicológicas, Heise y cols. (1999), señalan que con frecuencia las mujeres reportan que el abuso psicológico y la degradación son más difíciles de soportar que la propia violencia física. La mujer sometida a un clima de abuso emocional sufre una progresiva debilitación psicológica, presenta cuadros depresivos que pueden desembocar en el suicidio Corsi Jorge (1997).

El papel de la Mujer en México tiene una importancia básicamente social, como promotora de la cohesión social. La sociedad mexicana tiene como base la familia y es precisamente la mujer la que promueve su funcionamiento.

Es ella, además, quien contribuye a la educación de los hijos y se involucra con la salud de la familia. Económicamente, el rol de la mujer cuenta por partida doble. Por un lado es la administradora del hogar, y por el otro, se involucra cada vez más en el trabajo productivo fuera de casa. La mujer mexicana cumple ahora con doble jornada. Mientras su participación en el trabajo productivo se ha visto considerablemente incrementada, no por ello su responsabilidad doméstica disminuye.

Por todo lo anteriormente mencionado, se considero particularmente incidir en la toma de conciencia de la problemática en que están inmersos los protagonistas de la violencia doméstica o familiar, así como en proporcionar habilidades de comunicación asertiva y mejoramiento de la autoestima a hombres, pero sobre todo a la mujeres, quienes han sufrido históricamente mas desventajas en la dinámica de la violencia doméstica y atendiendo a teorías sobre género, a quienes tradicionalmente han jugado el rol de transmisoras de la cultura y las costumbres familiares, con la expectativa de que sean el mejor vehículo para la ruptura de la dinámica de violencia en el presente como en las generaciones futuras.

5.2 TALLER PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL DEL HOMBRE HACIA SU MUJER

Objetivo general: Prevenir la violencia contra la mujer, contribuyendo a la detección temprana de los malos tratos, y así mismo fortalecer a la familia, ya que esta es el núcleo básico de la sociedad es en donde se forma a la persona, para ayudar a los niños a adquirir los valores necesarios para ser miembros responsables de la sociedad.

Objetivo Específico: Promover el respeto en la pareja. para lograr reafirmar su identidad, para que pueda encontrar la seguridad y vivir en una situación de equilibrio, que permita la armonía con sus pensamientos, sentimientos y visión del mundo.

Dirigido a:

Parejas próximas a casarse residentes en la Ciudad de México.

No. de Integrantes: 4 parejas como mínimo y 6 parejas como máximo.

Número de Sesiones: 5 sesiones.

Duración: El tiempo de cada sesión será de dos horas.

Frecuencia: Tres veces a la semana-

Personal: Un Psicólogo y asistente administrativo.

Escenario:

Se utilizará un salón de usos múltiples, en la Capilla de Nuestra Señora de la Merced de las Huertas, sita en calzada México-Tacuba No. 305, Col. Nixtitla, México, D.F.

Difusión

Mediante una invitación especial durante las misas oficiadas por el vicario, por el lapso de un mes de anticipación, ex profeso a las parejas próximas a contraer nupcias, invitando a inscribirse al taller "**Prevención de Violencia Psicoemocional del Hombre hacia su Mujer**". Así también por medio de carteles publicitarios, volantes pegados en la puerta principal, en los corredores y en la oficina administrativa de la Iglesia.

Enfoque.

Desde una perspectiva humanista, con apoyo de técnicas cognitivo-conductuales, visión dinámica y positiva del ser humano, se pretende orientar las sesiones a fin de favorecer a la pareja próxima a unirse en matrimonio.

Material de Apoyo:

Hojas Blancas, lápices, plumones de colores, cartulinas, bolígrafos, rotafolios

Técnicas.

Se utilizará técnicas didácticas combinadas, como la verbal, analógica, componentes paralingüísticos, lluvia de ideas, plenaria-expositiva, el rol playing, que propician el conocimiento a través de la acción, de reflexión, apoyada en dinámicas de grupo y por pareja.

Al término de cada sesión se llevará a cabo un cierre que permita la expresión de emociones y la recuperación de la experiencia.

TALLER DE PREVENCION A LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL DEL HOMBRE HACIA SU MUJER

SESION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TECNICA	TIEMPO	MATERIAL				
PRIMERA	Dar la bienvenida al grupo. Informar a los participantes en que consiste el programa, lo que se pretende y sus alcances	Palabras de bienvenida al grupo por parte del terapeuta, quien proporcionará información respecto asimismo, tal como su nombre y sus intereses y objetivos que lo llevan a conducir este taller.	Plenaria	20'	Personalizadores				
	Motivar la integración y presentación de los participantes, con el fin de favorecer la confianza y la empatía para todo proceso y experiencia de aprendizaje a nivel de grupo.	Se llevará a cabo la integración y cohesión grupal, la cual consiste en que cada uno de los participantes se presente, mencionando su nombre, procedencia, el tipo de trabajo que desempeña e interés de su participación.	Juego de la Telaraña (Gerza,2008))	20'	Una bola de cordel o estambre				
	Dar a conocer la importancia del problema de la violencia y sus definiciones	El terapeuta desarrollará la siguiente temática, que se encuentra documentada en el capítulo 1 del presente trabajo. Qué es la violencia, tipos y ciclos en que se presenta.	Expositiva	30'	Hojas Blancas Lápices Rotafolio				
D	E	S	C	A	N	S	O	5'	

	<p>Experimentar la creatividad e inventiva y diagnóstico en relaciones de pareja y que analicen como se puede aplicar lo aprendido a su vida.</p>	<p>El terapeuta divide el grupo en subgrupos, es decir en parejas, les distribuye, material y les pide crear una historieta, escogiendo imágenes de un hombre y una mujer. Y que preparen un sociodrama con base en la historieta que crearon en relación al tema.</p>	<p>Dinámica- “Erase una Vez un Hombre y una Mujer (Gerza Dinámica de Grupo (2008)</p> <p>Plenaria</p> <p>Retroalimentación grupal</p>	<p>45'</p>	<p>Diario o revistas, 4 tijeras y 4 pegamentos</p>
--	---	--	--	------------	---

TALLER DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL DEL HOMBRE HACIA SU MUJER

SESION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TECNICA	TIEMPO	MATERIAL				
SEGUNDA	Identificar los constructos sociales de género que condiciona la conducta de roles en la relación de pareja	El terapeuta desarrollará la siguiente temática que se encuentra documentada en el capítulo 2 del presente trabajo.	Expositiva	50	Hojas blancas Lápices, rotafolio				
		Por qué es importante la perspectiva de género, el rol de género, categoría y aprendizaje de género.							
		Posteriormente el terapeuta promoverá la discusión de los temas alentando a los miembros del grupo a expresar sus opiniones	Discusión didáctica	20'					
D	E	S	C	A	N	S	O	5'	
	Hacer un análisis comparativo del rol de la mujer y el hombre en la sociedad y analizar, como se puede aplicar lo aprendido en la vida.	El terapeuta solicita a los participantes que formen un círculo y se van pasando la pelota en forma rápida y en direcciones arbitrarias. El ejercicio consiste en crear dos historias, primero de la mujer llamada Juana y luego la del Hombre llamado	Dinámica: La Historia de Juana y Juan (Gerza,2008)	30'	Una pelota				

		<p>Juan. Después de crear las dos historias en grupo, se comparan los elementos de cada una de las historias referidas a los valores Hombre-Mujer.</p>	<p>Retroalimentación grupal</p>		
--	--	--	-------------------------------------	--	--

TALLER DE PREVENCION A LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL DEL HOMBRE HACIA SU MUJER

SESION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TECNICA	TIEMPO	MATERIAL				
TERCERA	Identificar la violencia masculina en la pareja	<p>Para el desarrollo de esta sesión, el facilitador podrá apoyarse en el capitulo tercero del presente trabajo:</p> <p>Qué es la relación de una pareja,</p> <p>Modelo Masculino Tradicional, Identidad masculina, Hombre Duro, Hombre Inmaduro, Hombre Golpeador y Abuso Emocional</p>	Plenaria y expositiva	50'	<p>Hojas blancas</p> <p>Lápices, plumones de colores</p> <p>Rotafolio</p>				
D	E	S	C	A	N	S	O	5'	
	<p>Experimentar la creatividad e inventiva y diagnóstico en relaciones de pareja analizar como se puede aplicar lo aprendido a su vida.</p>	<p>El terapeuta divide el grupo en subgrupos, es decir en parejas, les pide que expresen los sentimientos que experimentan con mas frecuencia como: alegría, odio, timidez, tristeza, satisfacción, resentimiento, amor, celos coraje, etc.</p>	<p>Dinámica- "Como Expreso mis Sentimientos (Gerza , (2008)</p> <p>Plenaria</p> <p>Lluvia de ideas</p>	45'	<p>Horas de papel y lápiz para cada participante</p>				

			Retroalimentación grupal		
--	--	--	-------------------------------------	--	--

TALLER DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL DEL HOMBRE HACIA SU MUJER

SESION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TECNICA	TIEMPO	MATERIAL
CUARTA	<p>Ofrecer técnicas de resolución de conflictos que favorezcan la conducta adaptativa.</p> <p>Reducir la violencia a través del cambio de normas y valores</p> <p>Promover la igualdad de género. Dar a conocer programas de prevención y salud pública- Dar a conocer los derechos a que tiene la mujer hacia una vida mejor.</p>	<p>El terapeuta desarrollara y analizará con el grupo la siguiente temática. Dar a conocer el concepto de prevención; develar los mitos y estereotipos culturales; concientizar a la pareja acerca de la violencia psicoemocional, proporcionar modelos alternativos de funcionamiento familiar, más democráticos y menos autoritarios. Informar sobre los derechos que tienen las mujeres en su calidad de vida.</p>	Plenaria y expositiva	60´	Hoja blancas, lápiz y rotafolio
D E S C A N S O				5´	
	<p>Evaluar los avances de autorreflexión en un proceso de crecimiento personal, y como se puede aplicar lo aprendido en su vida.</p>	<p>El terapeuta entregará a cada participante copia del formato, y les informa que con esta dinámica les invita a reflexionar acerca de si mismos. (auto-analizarse). Posteriormente guiará el proceso para que el</p>	<p>Dinámica: “Me conozco mejor”(Gerza, 2008)</p>	30´	Una copia del formato y lápiz para cada participante

		grupo se analice.	Análisis grupál	30'	
--	--	--------------------------	----------------------------	------------	--

TALLER DE PREVENCION A LA VIOLENCIA PSICOEMOCIONAL DEL HOMBRE HACIA SU MUJER

SESION	OBJETIVO	ACTIVIDADES	TECNICA	TIEMPO	MATERIAL
QUINTA	<p>Agradecer a los participantes por su valiosa colaboración en el presente taller.</p> <p>Solicitar de los participantes su cooperación para evaluar el presente taller, sobre los logros que han alcanzado y que les aportó.</p>	<p>El terapeuta, expresará su agradecimiento a los participantes y les solicitará su colaboración para la evaluación del presente taller, sobre sus reflexiones, los beneficios y en que aspectos se han modificado en su manera de verse, de definirse y de relacionarse con los demás y que opinión obtuvieron del presente taller.</p>	<p>Expositiva</p> <p>Cuestionario de Evaluación</p>	25'	<p>Una copia del formato y lápiz para cada participante</p>

D	E	S	C	A	N	S	O	5'	
	<p>Evaluar los avances obtenidos durante el taller, que los participantes estén conscientes de la importancia de la prevención de la violencia psicoemocional, como medio para mejorar su calidad de vida actual y futura, tanto individual como en pareja</p>		<p>Que las parejas, a través de todos los conocimientos adquiridos en el presente taller, expresen sobre los logros que han alcanzado y qué aspectos se han modificado en ellos y cómo pueden mejorar su calidad de vida tanto en lo personal como en pareja.</p>	<p>Introspección Discusión grupal Análisis final del grupo</p>	<p>90'</p>				

CONCLUSIONES

La violencia es fenómeno universal que tiene su principal característica por ser intencional transgredir un derecho, ocasionando daño y buscar el sometimiento y el control.

Durante mucho tiempo hubo una tenaz negativa a llamar por su nombre a los golpes, las humillaciones y los abusos sexuales, que tienen los escenarios en las paredes del hogar. La violencia en la familia o en la pareja, en toda su gravedad comenzó a reconocerse hace apenas unas décadas, pero todavía se ignora su verdadera magnitud, sólo se sabe que es mayor de lo que imaginamos, solamente quienes la han vivido y quienes desean cobrar conciencia y contribuir a su erradicación.

A través del desarrollo de este trabajo se hace evidente la gravedad del problema de la violencia hacia las mujeres, y reconociendo la enorme importancia de continuar trabajando para su prevención, se hace un repaso de la incidencia del fenómeno en nuestra sociedad, así como examinar las teorías que han pretendido identificar sus posibles causas, que demuestran que la violencia hoy en día es un problema social y de salud pública que afecta a la mitad de los seres humanos que son las mujeres.

Sin embargo la violencia hacia las mujeres por razones de género es el mayor de los males que podemos vivir. La más grave de las violaciones de los derechos de las mujeres, por su cotidianidad y su reflejo en la sociedad, es precisamente la violencia familiar o doméstica a la que son sujetas, principalmente la que es consumada por su pareja. Grave realidad, que en la actualidad se denomina como violencia de género. Es un fenómeno de esencia antigua, que relativamente pasó de ser considerada una cuestión privada a un problema social. Inmujeres (2002:p.55).

Su riesgo es permanente, no importa la edad, escolaridad, raza, situación socioeconómica, la violencia de género daña la vida, la libertad la integridad de las mujeres. Según el Banco Interamericano de Desarrollo en México, (2003) se pierden nueve millones de años de vida saludables por la violencia hacia las mujeres., y es en la familia donde se recrudecen, principalmente. Por lo que nos permite constatar que son las mujeres, los niños y las niñas y los ancianos, las personas más vulnerables por las conductas abusivas de violencia en la familia. Como se ha mencionado, dichos actos de violencia obedecen a un sistema patriarcal histórico que facilita las relaciones de poder, sometimiento al interior de la familia, que hace imposible resolver los conflictos de manera pacífica.

El fenómeno de la violencia en cualquiera de sus expresiones, nos presenta la contradicción de ser un fenómeno cada vez más estudiado en el ámbito internacional, pero que va aumentando en la medida que pasa el tiempo. El estudio de la conducta agresiva humana ha recorrido distintas etapas teóricas como el instintivismo, el cognoscitivismo y aprendizaje social. La teoría del aprendizaje social sostiene que las conductas agresivas son aprendidas por “entrenamiento” de una variedad de agentes socializadores, especialmente por padres, maestros y compañeros Bandura, A. (1973).

En estudios longitudinales, han demostrado que los niños que se comportan más agresivamente, miran y prefieren ver más programas de televisión y películas violentas, se ha encontrado que la exposición de los niños a la violencia de los medios, está conectada con sus conductas agresivas a futuro. La investigación existente sugiere que la conducta agresiva habitual en los jóvenes es en gran medida aprendida de las primeras interacciones infantiles con el ambiente Berkowitz, 1974, Eron 1971, Walder y Lefkowitz, 1971. (op. cit.)

La violencia infligida del hombre hacia su mujer, expresa una forma radical el “dominio” del género masculino sobre el femenino, que continúa vigente, así que la estructuras socioculturales que le dan fundamento no se han modificado.

Respecto a la perspectiva de género, nos conduce a una categoría de análisis original y concreta y que no es similar a ninguna otra. Por lo cual, además de haber resultado útil para el estudio de la violencia infligida del hombre hacia su mujer, enriquece teóricamente los caminos a seguir ante este problema.

En el desarrollo de este trabajo, se hace evidente la gravedad de la violencia en especial la psicoemocional del hombre hacia su mujer, haciéndose urgente el que deje de considerarse como un asunto privado, pues se aborda aquí los fundamentos que demuestran que los malos tratos conyugales es un problema social, educativo y de salud pública, que los comportamientos que menoscaban las dignidad de las personas no deberían trivializarse ni considerarse simples asuntos privados. Queremos que esta sociedad este formada por individuos responsables, por lo que hay que modificar los valores sociales para lograr construir una sociedad igualitaria y respetuosa.

El hombre violento puede haber internalizado pautas de resolución de conflictos a partir de su más temprana infancia, en su hogar fueron niños maltratados o, al menos testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Cuando la demanda externa se le vuelve insoportable, necesita terminar rápidamente con la situación que le genera y él

ha aprendido que la vía violenta es la más rápida y efectiva para aliviar su tensión. Como se ha mencionado la identidad masculina tradicional se construye sobre la base de dos procesos psicológicos simultáneos y complementarios: un hiperdesarrollo del “Yo exterior (hacer, lograr, actuar) y una represión en la esfera emocional. Corsi, J. (op.cit)

En este trabajo se desea obtener que tanto el hombre como la mujer logren tener una conciencia proactiva, cultiven un permanente autocontrol que regule la exteriorización de sentimientos tales como el dolor, la tristeza, el placer, el temor, etc., como una forma de preservar su identidad. Que conozcan que el uso de la violencia para la resolución de conflictos intrafamiliares esta vinculado con el aprendizaje a partir de modelos, intrafamiliares, institucionales y culturales, que existen formas no violentas de resolución de conflictos, y que mediante la comunicación, la información, el autoconocimiento y la reflexión se puede lograr el cambio de roles entre las parejas, funcionamientos más democráticos, que accedan a una educación no sexista, que les permita flexibilizar los estereotipos culturales relativos a género y a la vez la educación formal de aprendizaje de métodos no violentos para la resolución de conflictos personales.

La violencia infligida del hombre hacia su mujer, ha sido reconocida como un acto claro de discriminación por los organismos internacionales que tienen que ver con la defensa de los derechos humanos. Esta violencia de género surge en una sociedad que postula que los hombres son superiores a las mujeres, hombres que las consideran objetos de su propiedad, hecho que se ve reflejado en las costumbres. Ferreira, G. (1995).

En nuestro país México, se encuentra entre los países que reconocen a la violencia infligida del hombre hacia su mujer, como un problema social que requiere de prevención y atención urgentes. Actualmente los programas existentes se deben en gran medida a activismo político de los grupos feministas y a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de todo el país.

Este trabajo se centró, en que pueden existir alternativas de prevención en los cambios en la educación y la salud, con la convicción de que es la dinámica sociocultural donde se pueden construir estrategias para favorecer cambios en diferentes niveles de la sociedad y en consecuencia en las relaciones entre hombres y mujeres, en especial a parejas próximas a unirse con el propósito, de que ellos serán

los encargados de la educación de sus hijos y ellos son los que se encomendarán de un posible cambio a través del tiempo. Por lo que a partir de este trabajo, se espera lograr los objetivos aplicados a la experiencia que tuve en el presente taller.

La mujeres tenemos el derecho intrínseco a una vida libre de violencia, es profundamente lamentable el hecho de que las mujeres sigan siendo maltratadas y golpeadas por su pareja dentro de los hogares en la actualidad. Como lo he mencionado con antelación, será a partir de la educación y la socialización adecuada que se eliminará el sexismo contra las mujeres, ganando poco a poco una posición de igualdad, tolerancia, reconocimiento y sobre todo respeto entre los géneros.

REFERENCIAS

- Asociación Mexicana de Población. Consejo Estatal de Población. Colegio de México en Poblacion. ENEGI.1999.
- Bandura A. . Teorías deL Aprendizaje Social.Madrid, España. 1984
- Berkowitz; L. Agresión. Causas, Consecuencias y Control. Bilbao, Biblioteca de Psicología Desclee de Brower.1996
- Barbieri de, T. (1986) Movimientos Feministas.México, UNAM:
- Bronfenbrenner Urie La Ecología del Desarrollo Humano. Barcelona, Paidos.1987
- Castaño Fernandez Juan (2001) Juegos y Estrategias para la Mejora de la Dinámica de Grupos. Ed. W. Editorial Deportiva, S. L.
- Conversación con el Prof. Jorge Corsi . Por la Tarea. Farros de los Santos Publicada en la Revista Debats No. 70/71 Valencia. España. 2000
- Corsi Jorge (1994) Violencia Familiar. Una mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social, Ed. Paidos. Buenos Aires.
- Corsi Jorge Violencia Masculina en al Pareja Ed. Paidos. Buenos Aires-México 1ra. Ed. 1995.
- Corsi Jorge (et al.) (2003) Maltrato y Abuso en el Ambito Doméstico, Ed. Paidos. Buenos Aires, Argentina.
- Corsi Jorge (2006) La Violencia hacia la Mujer en el Contexto Doméstico. Fundación Mujeres.
- Diccionario Apócrifo de Uso de Español (2000) Nueva Ed. Act. del Diccionario de Uso del Español. Ed. Gredos.
- El Género y el VIH/SIDA. (Onusida 2000:2). Actualización Técnica Enciclopedia Libre. (2000) Estudios de Género [hht/es.wikipedia.org/wiki/estudiosdeg.%C3%A9nero](http://es.wikipedia.org/wiki/estudiosdeg.%C3%A9nero).
- Encontros. Violencia Familiar Una Lacra Social a Erradicar. Teresa F De los Santos (publicada en la Revista Debats No. 70/71, Violencia, 2000)
- Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. 2006 <http://www.Inmujeres.gob.mx/dgpe/vidassinviolencia/medio.htm>.

Fernández, J. (1988) Nuevas Perspectivas del Sexo y Género, Madrid: Ediciones Pirámide.

Ferreira G. (1989) La Mujer Maltratada. Buenos Aires, Argentina. Ed. Sudamericana.

Fundamentos Teóricos para el Estudio de la Violencia en las Relaciones Familiares.

[hht://news.bbe.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6325000/6325263.stm](http://news.bbe.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_6325000/6325263.stm)

Funk, R. ((1993) Stopping Rape A Challenge for men New Society Publishers. Philadelphia.

Ganley A. (1981) Center for Women Policy Stuedies of Washington.

Heise L. (1994) Investigación acerca de las Consecuencias de la Violencia Conyugal sobre la Salud Fisica y Psíquica de la Mujer. Organización Panamericana de la Salud, Washington.

Huesmann LR 1994) Comportamiento Agresivo: Perspectivas Actuales N. Y Springer

Huesmann LR. Eron LD. (2003) Longitudinal Relations Between Children's Exposure Therir Agressive and Violent Behavior in Young Adulthood. (1977-1992) Develomental Psycholgy,(39, 201-221)

Instituto Mexicano de las Mujeres.,Violencia Internacional (Proevi.2002: p:55).

Instituto Mexicano de las Mujeres, Mujeres y Hombres 2002.pp 375 y 376

Instituto Mexicano de las Mujeres. Violencia Internacional (Proevi: 2002.2005: p. 12)

Kiley Dan (1983) El Síndrome de Peter Pan, Javier Vergara Ed. San Martin 969,Buenos Aires, Argentina

Lagarde M. (1998) La Regulación Social del Género, el Género como filtro de poder. En antología de la sexualidad humana. Tomo 1 y 2 Ed. Grupo Editorial. Editorial Porrúa p: 389-425).

Lagarde M. (2004) Mujer e Identidad Femenina. Revista Digital La Tarea Atenea Digital .

Lamas Marha (2003) Organización Internacional del Trabajo,(OIT), La Organización de Naciones Unidades (ONU) y La Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Lamas Martha. (2008) Revista La Tarea, perspectivas de género. [hht://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm](http://www.latarea.com.mx/articu/articu8/lamas8.htm).

Lamas Martha (1995) Usos y dificultades y posibilidades de la categoría de género. México UNAM.PUEG.

Hirigoyen M. F.(1999) El Acoso Moral.- El Maltrato Psicológico en la Vida Cotidiana. Ed. Paidós Ibérica, S. A., Barcelona.

Hirigoyen M. F. (2006) Mujeres Maltratadas. Ed. Paidós Ibérica, S A., Barcelona

México Denuncias violencia doméstica mujeres mexicanas crece 600% últimas semanas

<http://ww.lukor-com/not-mun/america/051125105840-htm>

Montagu A. La naturaleza de la agresividad humana. Madrid, Alianza,1978.

Organización Mundial de la Salud/Estudio Multipaís de la OMS, sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. 2007
http://www.int/gender/violence/whomulticountry_study/summary_report/chapter/indix.html

Organización Mundial de la Salud OMS (2005) La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico. <http://www.who.int.gender>.

Organización Mundial de la Salud OMS (1995) Cuarta Conferencia Mundial Prevención de la violencia una prioridad de salud pública.

Organización de Naciones Unidas ONU 1992, Violencia de Género.

Peréz del Villar Ruiz y Carmen Torres M.. Dinámica de Grupos en Información de Formadores. Cursos Prácticos. Ed. S. L. Barcelona.1999-

Promulga Calderon Ley contra trata de personas. El Universal-México.2008 <http://www.eluniversal.com.mx/notas/463701.htm>

Ramírez F (2000) Violencia Masculina en el Hogar, 1ra. Edición. Pax, México

Reunión Internacional de Atención y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres.Un enfoque Interdisciplinario. Inmujeres, 2005

Sanchez Vidal A. Psicología Comunitaria Biblioteca Universitaria de Ciencias Sociales, Barcelona. 1988

Schomstein S. Domestic. Violencia and Health Care. What every professional needs to know (Violencia Domestica y Salud. Lo que cada professional necesita saber.) Thousand Oaks. CA., Sage. 1997

Sen Amartya, La Teoria del Desarrollo Premio Nobel de Economía. 1998

Saucedo, I (2002) Capacitación para atención de unidades de salud a mujeres maltratadas Vol. 1 BID

Simone de Beauveir.(1949. p:13) Le deuxieme sexe II, L'experience vécue, NFR, Ed Gallimard

Revista Digital (2004).La Tarea. El Género constituye la categoría explicativa de la construcción social y simbólica..

Violencia Internacional. (2005 p.12). Reunión Internacional y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres. PROEVI. Un Enfoque Interdisciplinario. (Inmujeres)

Watzlawick P. (2002) Teoria de la Comunicación Humana. Ed. Tiempos Contemporaneos. Buenos Aires, Argentina.